



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



**EL PRAGMATISMO DEL DESARROLLO LOCAL EN LOS
MODELOS GEOGRAFICOS DE ACTIVIDADES: UNA PROPUESTA
METODOLÓGICA**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS
NATURALES**

PRESENTA:

JUSTINO GERARDO GONZÁLEZ DÍAZ

COMITE TUTORAL

Dr. TIRZO CASTAÑEDA MARTÍNEZ

Dr. ROMULO GARCÍA VELASCO

Dr. JAVIER JESÚS RAMÍREZ HERNÁNDEZ

El Cerrillo Piedras Blancas; Toluca, Estado de México

Julio 2014

Resumen

El análisis del desarrollo en función del crecimiento económico y nivel de vida equivalente entre países, enfrenta una insuficiencia de recursos teóricos y metodológicos, que ha llevado a enfoques que utilizan aspectos parciales de diversas teorías. En este sentido, la aproximación al desarrollo mediante la articulación orgánica entre el estado, mercado y sociedad; a partir del aparato técnico productivo y de comercialización, ha perdido vigencia; dando paso a elementos como territorio, desarrollo institucional y a la referencia geográfica de los recursos y el sistema productivo; el resultado es una polisemia del desarrollo alejada de la teorización. Lo anterior se observa en América Latina donde las evidencias empíricas del desarrollo se analizan mediante enfoques y métodos diversos; que intentan explicar los resultados divergentes de la aplicación de estrategias de desarrollo vinculadas a los conceptos local y territorial, implementadas de forma pragmática ante la recomendación de agencias internacionales.

En este contexto el objetivo del presente, fue generar un metodología de convergencia para las perspectivas teóricas-empíricas del desarrollo en el territorio, que sintetice el potencial en regiones específicas. Para estructurar la metodología, la información de estudios publicados, se analizó desde una perspectiva pragmática, considerando que existen dos tipos de elementos involucrados en el proceso de desarrollo; los primeros son los que observamos y tienen un carácter representativo; mientras los segundos son aquellos modificados por transformaciones de los primeros.

En esta dinámica se identificaron seis elementos convergentes en los enfoques actuales del desarrollo: acción colectiva, innovación, recursos, sistema productivo, desarrollo

institucional y territorio. En perspectiva pragmática, acción colectiva e innovación son los elementos observables que tienen la capacidad de modificar a los otros elementos, pero al mismo tiempo adquieren características particulares al moverse dentro de dichos elementos.

La metodología derivada, se empleó en el análisis del proceso de gestión territorial de los Consejos Distritales/Regionales de Desarrollo Rural Sustentable (CD/RDRS) del Centro de México, en relación con una propiedad sucinta de la política pública, su territorialización. Los resultados muestran la factibilidad metodológica en el caso de estudio mencionado. Se concluye que la metodología es congruente para discurrir sobre la condición o situación del desarrollo territorial, y con ello plantear soluciones a las problemáticas derivadas del proceso de gestión.

Contenido

RESUMEN	II
CONTENIDO	IV
LISTA DE CUADROS Y FIGURAS.....	VI
INTRODUCCIÓN.....	1
2. REVISIÓN DE LITERATURA	2
2.1. EL PRAGMATISMO DEL DESARROLLO	2
2.1.2. <i>El concepto desarrollo</i>	3
2.1.3 <i>Explicando el desarrollo</i>	5
2.2. ADAPTANDO EL DESARROLLO AL CONTEXTO.....	9
2.2.1. <i>De lo territorial y lo local</i>	12
2.3. EL USO DEL PRAGMATISMO.....	15
2.4. ALGUNOS ESTUDIOS PRÁCTICOS DE DESARROLLO.....	18
3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	22
4. HIPÓTESIS DE TRABAJO.....	23
5. OBJETIVOS	24
4.1. OBJETIVO GENERAL	24
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	24
6. METODOLOGÍA.....	25
6. RESULTADOS	28
6.1. CAPÍTULO DE LIBRO: PERSPECTIVAS TEÓRICAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL CONTEXTO DE LA NUEVA RURALIDAD: HACIA UNA CONVERGENCIA	28
<i>Resumen</i>	28
1. <i>Introducción</i>	29
2. <i>Antecedentes</i>	29
2.1. <i>Desarrollo</i>	32

2.2. Territorio.....	34
2.3. Nueva Ruralidad	36
3. <i>Discusión</i>	38
4. <i>Bibliografía</i>	41
6.2. ARTÍCULO: LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN EL PROCESO DE GESTIÓN TERRITORIAL COMO PRAXIS PARA EL DESARROLLO	43
<i>Resumen</i>	43
<i>Abstract</i>	44
<i>Résumé</i>	45
<i>Introducción</i>	45
1. <i>Metodología</i>	49
2. <i>Resultados y discusión</i>	54
2.1. La política pública en la gestión del desarrollo territorial	54
2.2. Proceso de gestión territorial en los Consejos del Estado de México	56
2.3. La red social del Consejo Distrital/Regional de Desarrollo Rural Ixtapan de la Sal	60
2.4. La convergencia para la gestión del desarrollo territorial	66
3. <i>Conclusiones</i>	68
<i>Referencias</i>	71
6.3. COMPROBANTES DE PUBLICACIÓN	73
7. CONCLUSIONES	76
8. BIBLIOGRAFÍA.	77

Lista de cuadros y figuras

Cuadros

Cuadro 1. Perspectivas teóricas del desarrollo regional y sus factores determinantes (Moncayo Jiménez, 2003).	40
Cuadro 2. Interrelación de actores, conformación y participación en cliques.....	66

Figuras

Figura 1. Principales ejes de diferentes aproximaciones a la explicación del desarrollo.	16
Figura 2. Propuesta para construir estados pragmáticos para el concepto desarrollo.	17
Figura 3. Elementos convergentes del desarrollo desde una perspectiva pragmática.	26
Figura 4. Modelo de gestión para el desarrollo territorial	50
Figura 5. Estructura de convergencia para la gestión del desarrollo territorial.....	53
Figura 6. Distribución regional de los Consejos de Desarrollo en el Estado de México.	58
Figura 7. Interrelación de actores en la red social de los Consejos.....	62
Figura 8. Comprobante de artículo “Acción Colectiva e Innovación, ejes pragmáticos para explicar el potencial de desarrollo en un territorio. Una propuesta metodológica”.	73
Figura 9. Comprobante de capítulo de libro “Perspectivas teóricas del desarrollo territorial en el contexto de la nueva ruralidad: hacia una convergencia”.....	74
Figura 10. Comprobante de artículo “La territorialización de la política pública en el proceso de gestión territorial como praxis para el desarrollo.	75

Gráficos

Gráfico 1. Relación de actores por indicadores de centralidad en la red social	63
--	----

Introducción

Ante las crisis de diferente tipo que enfrenta la humanidad, el paradigma del desarrollo se encuentra al menos cuestionado. Los intentos de explicar las diferencias entre países en términos de desarrollo, ha conducido al surgimiento de estudios eclécticos en términos teóricos, lo que ha llevado a una polisemia del concepto desarrollo, que dificulta los contrastes y comparaciones de estudios en diferentes regiones o países, al aplicarse métodos y metodologías que incorporan categorías y elementos diversos. Se hace necesario entonces, la búsqueda de alternativas que permitan la convergencia metodológica alrededor del desarrollo.

En este sentido el presente documento tiene como objetivo proponer una metodología para explicar potencial de desarrollo en un territorio, partiendo de ejes pragmáticos; de esta forma se espera contribuir a la construcción de convergencias en los estudios del desarrollo. El presente documento pretende además generar procesos de discusión en dos vertientes, una a partir de posibles estudios prácticos que se deriven de la metodología propuesta y otra en términos de la incorporación de la perspectiva pragmática al concepto.

2. Revisión de Literatura

2.1. El pragmatismo del desarrollo

El desarrollo como paradigma, se sesga hacia la actividad económica en gran escala, configuración de grandes conglomerados territoriales y sistemas de decisión y organización verticales, jerárquicos y centralizados (Cárdenas, 2002); lo que se explica pues en su momento, desarrollo, se instituye como una respuesta a la necesidad de integrar como problemática común la situación existente en Asia, África y Latinoamérica; sintetizada por expertos y políticos occidentales, como un estado de atraso que se podía resumir en la pobreza existente en esas regiones; la alternativa a la problemática fue entonces la imposición de modelos comparativos, que fueron países occidentales que reunían las características pretendidas por el paradigma desarrollo (Escobar, 2007).

En este sentido el concepto de desarrollo, es concebido como un proceso deliberado que persigue como finalidad la igualdad de oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto entre naciones como entre sociedades; como referente de igualdad se fijan aquellas naciones o sociedades que bajo el paradigma establecido tienen patrones elevados de bienestar material (Boisier, 2010). La conceptualización del desarrollo deriva entonces a procesos de crecimiento y cambio estructural que persiguen satisfacer necesidades y demandas equivalentes en todos los países y sociedades, se busca mejorar el nivel de vida, entendido como una aproximación a las formas de vida imperantes en los países concebidos como paradigmas de desarrollo; esta conceptualización desembocando en estrategias para el aumento del empleo y la disminución de la pobreza (Vázquez Barquero, 2007).

El concepto desarrollo, en su aterrizaje práctico hace uso de la definición de dos abstracciones, pobreza y modernidad; ambas se definen en términos comparativos con patrones de abundancia articulados a la disponibilidad de recursos monetarios, por lo que el desarrollo adquiere un carácter económico, que se hace operativo en términos de ingreso per cápita; en este sentido, crecimiento económico se transforma en la mejor manera de visualizar la forma en que las naciones se aproximan al desarrollo; sin embargo, en este momento no se cuestiona si existe paralelismo entre lo económico y lo social, más bien se acepta al crecimiento económico como expresión universal del desarrollo. Lo anterior tiene implicaciones pragmáticas en al menos dos sentidos; de forma trivial, desarrollo se asimila a lo práctico y a la acción, en la búsqueda de la transformación del continuum de países pobres a países ricos; en cuanto a la validez del concepto, es dependiente y relativa a los propósitos del paradigma, como se ha mencionado el concepto se asigna a hechos preconcebidos, haciendo que la realidad también sea dependiente del propósito, los hechos entonces, no son descubiertos, son seleccionados; lo que sin duda es la forma pragmática de la verdad (Escobar, 2007; Haack, 2001; Schaffhauser, 2009).

2.1.2. El concepto desarrollo

El desarrollo en su concepción introduce dos nociones; la primera implica reconocer a las naciones como objetos resultantes de la acción estatal, en este sentido se pretende que el estado busque que la nación en cuestión tienda a la semejanza en términos económicos a otras naciones, es decir la intención implícita del desarrollo pasa por la homogenización de las naciones (Gómez Saldaña & Pérez Sánchez, 2010). La segunda noción identifica como características de las sociedades avanzadas los altos niveles de industrialización y urbanización, tecnificación de la agricultura, rápido crecimiento de la producción material y

niveles de vida, además de adopción generalizada de la educación y valores culturales modernos; estas características identificadas, se transforman en la meta de las sociedades y se articulan de manera inherente a desarrollo (Escobar, 2007). Las nociones mencionadas, dan al concepto de Desarrollo la idea de proceso de cambio y presupone la superación de carencias en las naciones, a partir de la igualdad de oportunidades en lo social, económico y político (Boisier, 2010; Cárdenas, 2002; Vázquez Barquero, 1999).

El concepto Desarrollo, para su aterrizaje práctico hace uso de la definición de dos abstracciones, pobreza y modernidad; ambas se definen en términos comparativos con patrones de abundancia articulados a la disponibilidad de recursos monetarios, por lo que el Desarrollo adquiere un carácter económico, que se hace operativo en términos de ingreso per cápita, en este sentido crecimiento económico se transforma en la mejor manera de visualizar la forma en que las naciones se aproximan al “desarrollo”; sin embargo en este momento no se cuestiona si existe paralelismo entre lo económico y lo social, más bien se acepta al crecimiento económico como expresión universal del desarrollo (Escobar, 2007).

Desarrollo se define en ese momento, como un proceso de cambio social deliberado que persigue como finalidad última la igualdad de oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material (Boisier, 2010); la modernidad aparece como una transformación cualitativa en la organización social, económica y política de las sociedades; que está en correspondencia con las “sociedades avanzadas “ ligadas al modo de producción capitalista (Hissong, 2000), en este sentido ciertos países ejercen el poder al imponerse como ideales y usan la política para establecer estrategias y formas de vida, externas al lugar donde se aplican (Muro Bowling, 2006).

El sesgo económico que se imbricó en el concepto de Desarrollo, enfatizo el análisis de la articulación orgánica entre el estado, mercado y sociedad; a partir del aparato técnico productivo y de comercialización; por lo que los elementos sustentantes y concurrentes para reencauzar la economía y la vida social de Asia, África y Latino América, fueron crecimiento económico y base material (Boisier, 2010; Cárdenas, 2002; De la Tejera Hernández, García Barrios, & Santos Ocampo, 2006). Se asume que el crecimiento económico es un continuum entre países pobres y ricos, que permitiría la reproducción en los países pobres, de las condiciones que caracterizaban a los países capitalistas avanzados, incluyendo industrialización, urbanización, modernización agrícola, infraestructura, creciente suministro de servicios sociales y altos niveles de alfabetismo (Escobar, 2007).

2.1.3 Explicando el desarrollo

Del concepto de desarrollo se tejen diferentes enfoques, hasta cierto punto secuenciales para explicarlo; el estructuralismo y la modernización va de los cincuenta a mediados de los setenta, la dependencia al final de los sesenta y durante los setenta, el neoliberalismo desde los ochenta, mientras el neoestructuralismo y las estrategias de vida rural a partir de los noventa (Kay, 2007). En los párrafos siguientes se presentan de manera sucinta algunas particularidades de interés para el presente texto, de los enfoques mencionados.

El Enfoque del desarrollo denominado Modernización estaba impregnado de dualismo y etnocentrismo, contemplaba la penetración económica, social y cultural de los países industrializados, con una visión dicotómica de las sociedades, identifica el Desarrollo con el crecimiento económico, se privilegian los aumentos de productividad, y vincula eficiencia con desarrollo, por lo que el subdesarrollo es un estado transitorio (Amtmann,

2007; Kay, 2007).

Las soluciones tecnológicas son la alternativa a los problemas del desarrollo; que en el ámbito rural se introducen mediante sistemas de extensión, se fomenta la iniciativa empresarial, los incentivos económicos y el cambio cultural. La confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética durante la guerra fría, confirió legitimidad e importancia a la empresa de la modernización como forma de transitar al desarrollo; pues se entendía como la vía de extender la esfera de influencia política y cultural, por lo que la modernización se convirtió en un fin en sí mismo (Escobar, 2007; Kay, 2007).

Para el estructuralismo el desarrollo se concibe como un proceso sistémico con componentes estructurales interdependientes, pone el acento en las posiciones de las estructuras de cada país, el desarrollo de capacidades y competencias tecnológicas propias y la creación y consolidación de nuevas instituciones; subestimaba la importancia de la competitividad del mercado mundial para transformar las economías y las sociedades; sostenía que las economías latinoamericanas podían protegerse de las fuerzas globales y seguir dependiendo de las ventajas comparativas que representaban los minerales y los alimentos (Cárdenas, 2002; Katz & Kosacoff, 1998; Kay, 1998).

Según los estructuralistas dado el deterioro de los términos del intercambio internacional, la opción para los países latinoamericanos era una estrategia de desarrollo hacia el interior, donde la industrialización debía estar basada en el mercado interno; el Estado es el ente promotor del desarrollo, con una intervención selectiva y temporal para garantizar que la industrialización adquiriera competitividad internacional en un periodo específico (Hernández Bielma, 2006; Kay, 1998).

Las estrategias concebidas dentro del estructuralismo, giraban en torno a una política de desarrollo hacia adentro, basada en gran medida en la industrialización por sustitución de importaciones, donde el papel de la agricultura consistía en sostener el proceso de industrialización, suministrar mano de obra barata, satisfacer necesidades alimentarias, suministrar materias primas y generar un mercado doméstico (Kay, 1998, 2007).

El neoestructuralismo es construido en torno a la equidad social, la importancia de la competitividad internacional en el crecimiento, la incorporación de valor intelectual a los recursos naturales y el dominio de la tecnología para compatibilizar crecimiento económico y equidad; atribuye relevancia a las fuerzas del mercado, la empresa privada y las inversiones extranjeras directas; conciben a la economía mundial como un sistema de poder jerárquico y asimétrico que favorece a los países del centro y a las empresas transnacionales (Amtmann, 2007; Kay, 1998).

El Estado en el neoestructuralismo, promueve el desarrollo mediante capacitación de recursos humanos, distribución equitativa del crecimiento económico, integración selectiva a la economía mundial, creación de ventajas competitivas mediante una política industrial y de exportaciones que intente explotar nichos del mercado mundial. Además atiende los servicios esenciales como salud y educación, pero no emprenden actividades productivas directas a través de la propiedad de empresas industriales o de otro tipo. La preocupación del Estado se centra en la búsqueda del equilibrio macroeconómico, regulación del mercado para proteger al consumidor y evitar competencias desleales entre productores; manteniendo una preocupación por la equidad y reducción de la pobreza (Berthomieu, Ehrhart, & Hernández Bielma, 2006; Kay, 1998, 2007).

En el ámbito rural el neoestructuralismo reconoce la heterogeneidad de los productores, lo que implica diseñar estrategias y políticas públicas diferenciadas que incrementen su competitividad, mediante la mejora de su capacidad tecnológica y la vinculación con actividades de mayor rentabilidad; el proteccionismo y los subsidios se usan esporádica y limitadamente, la reducción de la pobreza se atiende con medidas especiales o ad hoc. Se pone énfasis en la participación de distintos sectores de la sociedad civil, para una modernización democrática e incluyente, así como la innovación institucional (Kay, 1998, 2007).

De acuerdo a los neoestructuralistas, el mejoramiento de la inserción internacional de América Latina y la adquisición de ventajas comparativas dinámicas, pasa por la incorporación de innovaciones tecnológicas e incrementos de productividad, de ahí el papel de las políticas tecnológicas, industrial y educativa para la mejora estructural de las potencialidades externas; además el proceso de integración económica se considera como un medio para contribuir a la diversificación de exportaciones en un contexto de concertación regional. El desarrollo es desde adentro; lo crucial es por el lado de la oferta: calidad, flexibilidad, combinación y utilización eficientes de los recursos productivos, adopción de adelantos tecnológicos, espíritu innovador, creatividad, capacidad de organización y de disciplina social, austeridad privada y pública, énfasis en el ahorro, y desarrollo de habilidades para competir internacionalmente; de esta forma se conduce a una transformación productiva con equidad social que da cabida en la conceptualización del desarrollo a temas como la sustentabilidad ambiental, los recursos humanos, el regionalismo, las vinculaciones macro y microeconómicas, la ciudadanía y la globalización (Berthomieu, et al., 2006; Hernández Bielma, 2006; Kay, 2007).

2.2. Adaptando el desarrollo al contexto

La convergencia en las últimas décadas de crisis, financiera, alimentaria, energía y ambiental, han puesto el nexo entre desarrollo rural y desarrollo en general, en el centro de la teorización, de la política y en las agendas del mundo; generando un consenso en cuanto a la necesidad de la reconstrucción del concepto desarrollo considerando al menos tres ejes : orientación a la persona; equilibrio entre lo rural y urbano y procesos de resistencia en los lugares; se infiere que la forma tradicional de entender el desarrollo en base al papel diferenciado asignado al Estado, a la sociedad civil y a los mercados, no es suficientes (Borras, 2009; Carpio Martín, 2001; De la Tejera Hernández, et al., 2006).

Es necesario la búsqueda de un hilo conductor entre los macroprocesos económicos, políticos, sociales y ambientales y los microprocesos en diferentes escalas territoriales; para lo cual se siguen dos rutas, una direccionada en los agentes y otra en los entornos estructurales: económicos, políticos y físico naturales; en este sentido América Latina, reconoce e incorpora como sustrato, el agotamiento del Estado como motor de desarrollo, crisis de larga duración, crisis de representatividad, fortalecimiento de la sociedad civil y búsqueda de identidades, con el fin de estructurar una base conceptual del desarrollo (Cárdenas, 2002; Gordillo, 2011).

En este contexto en paralelo a los tres cuerpos teóricos generales sobre desarrollo, se han postulado otras teorías o enfoques, que comparten elementos pero se diferencian por sus especificidades, el énfasis que hacen sobre cuestiones como equidad, autonomía, elementos endógenos, sustentabilidad ecológica y la transformación estructural. Por ejemplo en el enfoque de necesidades básicas para el estudio del desarrollo trata de entender los niveles

de pobreza en la década de los setenta, postulando la satisfacción de las necesidades básicas como primera etapa del desarrollo; clasifica las necesidades básicas en consumo familiar, servicios básicos, disponibilidad de trabajo y un entorno que permita la participación y la libertad individual (Amtmann, 2007).

Por otro lado los enfoques preocupados por abordar la realidad y la problemática de la agricultura, considerando diversas dimensiones y buscando diferentes disciplinas, posicionan o revitalizan discusiones sobre el desarrollo territorial, la nueva ruralidad y la agroecología. Se postulan planteamiento categóricos que se generalizan o no en el ámbito práctico, como la utopía agroecológica, que se acerca al planteamiento del desarrollo considerando que la sociedad coevoluciona con los recursos naturales de su entorno y que en esa coevolución retoma un mejor camino en armonía con la naturaleza; sin embargo en la práctica se evidencia más como técnicas para una agricultura amigable con el ambiente en primera instancia y con el hombre en segundo nivel (De la Tejera Hernández, et al., 2006).

Otro enfoque el de desarrollo local o desarrollo económico local, retoma el proceso continuo de adaptación de las economías locales, regionales y nacionales, redimensionando la escala de análisis; releva tanto la dimensión territorial, como el rescate de la identidad cultural en cuanto a su unidad con el desarrollo y más bien se concibe como la organización de una comunidad en torno a un plan de desarrollo territorial. En esta misma vía el enfoque territorial surge en respuesta al excesivo énfasis ‘economicista’ y ‘productivista’ que con muy poco éxito ha primado en las estrategias de desarrollo rural, y busca integrar las dimensiones política y económica del desarrollo (Amtmann, 2007; Cordero-Salas, Chavarría, Echeverri, & Sepúlveda, 2003; Gómez Saldaña & Pérez Sánchez, 2010).

Actualmente los conceptos "local" y "desarrollo local" se instituyen como fronteras de reflexiones, debates, propuestas y políticas para una gestión pública descentralizada y participativa en el nivel local, que facilite el desarrollo a partir de un entorno que libere las energías de los agentes sociales; se vincula con la erradicación de la pobreza como preocupación principal a través de los encargados de diseñar e implementar políticas en ámbitos territoriales subnacionales quienes pretende optimizar los resultados de sus intervenciones, urgiendo la construcción de modelos interdisciplinarios (Gómez Saldaña & Pérez Sánchez, 2010; Llambí, 2007).

La tendencia del análisis del desarrollo postula una visión general para integrar el proceso mediante dos etapas: a) diagnóstico y auto diagnóstico del territorio y b) planes integrados; ambas etapas se conciben bajo un enfoque sistémico y un pensamiento creativo; sin embargo en la práctica la tendencia se centra en los parámetros de la revolución verde (Producción, productividad, comercialización), seguido por la infraestructura social; con lo que desarrollo se coloca bastante lejos de visiones como agroecología y sostenibilidad, por mencionar algunas. Por otro lado se acepta que una estrategia de desarrollo, que rompa con la brecha rural-urbana y genere un proceso de desarrollo capaz de erradicar la pobreza, debe crear y potenciar las sinergias entre la agricultura y la industria, reconocer que la calidad de vida está relacionada con las características de cada territorio, la articulación y uso de los recursos naturales y sociales locales existentes, y la decisión política de la utilización económica, de lo mencionado se entiende la importancia relativa que en la discusión actual han tomado el desarrollo aterrizado en cuestiones geográficas (Borras, 2009; Bretón Solo de Saldivar, 2005; Carpio Martín, 2001).

2.2.1. De lo territorial y lo local

El desarrollo territorial busca entender que toda región es un sistema abierto y complejo; considera que el crecimiento económico en un territorio es altamente exógeno, mientras el desarrollo societal es fundamentalmente endógeno; por lo que se debe endogenizar el crecimiento y el desarrollo con base a los potenciales locales y considerando procesos de negociación hacia el entorno; la cohesión territorial tiene un estatus estratégico en las políticas, generando inversiones diferenciales, tomando a los territorios como unidades de gestión definiéndolos a partir de su desviación frente al promedio comunitarios, en un intento de atenuar las diferencias territoriales (De la Tejera Hernández, et al., 2006; Echeverri Perico & Echeverri Pinilla, 2010).

El territorio es el lugar donde los hombres y las empresas establecen relaciones, donde las instituciones públicas y privadas intervienen para regular la sociedad. Representa el área de encuentro de las relaciones de mercado y de las formas de regulación social, que determinan formas diferentes de organización de la producción y distintas capacidades innovadoras que conducen a una diversificación de los productos que se venden en el mercado (Garifoli, 1995).

La principal aportación del Desarrollo Territorial es introducir la dimensión territorial como eje de las políticas públicas. Su mayor debilidad es omitir que la agricultura y los espacios rurales están sometidos a un conjunto de decisiones macroeconómicas que limitan su desenvolvimiento y la sujetan a un modelo básicamente excluyente que ofrece como alternativa la inserción de algunos productores a las cadenas de valor determinadas por las grandes empresas alimentarias y la migración de los pobladores rurales empobrecidos (De

la Tejera Hernández, et al., 2006).

Cuando el Desarrollo Territorial observa la multifuncionalidad y la tendencia multisectorial implica una pérdida de importancia relativa de la agricultura en las economías locales, por lo que se corre el riesgo de perder de vista la importancia estratégica de la agricultura en la producción de alimentos y generar círculos de dependencia respecto a la valoración externa de los multiservicios de la agricultura (De la Tejera Hernández, et al., 2006).

El desarrollo local se conceptualiza desde diferentes perspectivas: ideologizaciones, enfoques teóricos y estrategias de desarrollo; sin embargo en esencia es un proceso diferenciado en su construcción, estructurador de nuevas formas de organización social, complejo, dinámico y multidimensional que implica procesos societales localizados en los ámbitos psico-socio-cultural, político, social, ambiental, territorial y económico productivo; implica dinamizar la sociedad local para mejorar la calidad de vida, el espacio es comprendido como un lugar de solidaridad activa, donde se generan cambios de actitudes y comportamiento de instituciones, grupos e individuos (Cárdenas, 2002; Carpio Martín, 2001).

El desarrollo local como concepto en construcción presenta tres enfoques: el primero es relativo a la escala; el segundo como estrategia para zonas empobrecidas y el tercero trata de conciliar cooperación, solidaridad y competencia con diversidad e igualdad; Es un paradigma de carácter endógeno, territorial, auto centrado, realizado por las bases sociales; opuesto a los modelos que vienen de arriba y que busca armonizar las potencialidades locales y las potencialidades globales (Carpio Martín, 2001; Gómez Saldaña & Pérez Sánchez, 2010).

Como estrategia de desarrollo económico busca la diversificación del sistema productivo, la creación de nuevas empresas y empleo en el territorio, a partir de una valorización mayor de los recursos endógenos y el aprovechamiento de las oportunidades de dinamismo externo existentes. En otra vertiente plantea como objetivos la democratización de los procesos sociales, aumento de la participación popular, control sobre la gestión pública, satisfacción de necesidades básicas de la población, reducción de desigualdades y crecimiento económico-productivo de las colectividades locales (Alburquerque Llorens, 2003; Cárdenas, 2002).

El desarrollo local enfatiza el reconocimiento de todos los agentes, las lógicas e intereses que los mueven y como se orientan a un protagonismo local en los planos económico, político, cultural y administrativo, distingue dos instancias, la económica y la jurídico - político. En la económica el énfasis es desde abajo orientado a las unidades productivas pequeñas y medianas. En lo jurídico-político el énfasis son las autonomías locales vía descentralización, la democratización y participación social. En el ámbito rural no se limita a la agricultura y actividades relacionadas, implica la transformación local, la pluriactividad, la sustentabilidad y la relación entre lo rural y lo urbano (Cárdenas, 2002; Carpio Martín, 2001; Gómez Saldaña & Pérez Sánchez, 2010).

En las últimas décadas los territorios locales se han valorizado bajo diversos razonamientos; pragmáticos en cuanto organización para resolver problemas; históricos en cuanto a procesos económicos y desarrollo y sectoriales en cuanto a grados de autonomía. Lo local puede ser un objeto a comprensión o un sujeto para prácticas de desarrollo (Gómez Saldaña & Pérez Sánchez, 2010).

2.3. El uso del pragmatismo

A partir de lo vertido, en la Figura 1. se integran los principales ejes que se han utilizado en la explicación del desarrollo, resaltando para cada uno, líneas de énfasis; es de observar que a estas construcciones se les ha dado un carácter de objetos, desde una visión racionalista; es decir es el sujeto, en este caso el investigador es quien plantea la duda metódica para los principios racionales que subyacen al objeto y que en última instancia dan sentido y explicación al ente del mundo real, en este caso el desarrollo; desde esta perspectiva el conocimiento acepta como un hecho la existencia del desarrollo, y solo discurre sobre el objeto de estudio que mejor lo explica (Román Cárdenas, 2009).

Lo anterior implica partir del supuesto que un hecho que ocurre en una sociedad reconocida como desarrollada es un indicador de desarrollo, por lo que el hecho sirve para deducir las relaciones necesarias que permitirán transpolar la estructura que sustente el desarrollo a otra sociedad o ámbito. Visto de esta manera cuando por ejemplo se infiere que los hechos importantes en la construcción del desarrollo residen en el eje del sistema productivo, es necesario conocer y explicar los hechos que suceden al interior y alrededor del eje sistema productivo; el trabajo consiste en identificar los hechos relevantes, esta misma visión se aplica al resto de ejes que se presentan en la Figura 1, en este sentido se reconoce que actualmente la explicación del desarrollo se fundamenta en una postura racionalista, con sesgo empirista, que considera al desarrollo como una verdad absoluta.



Figura 1. Principales ejes de diferentes aproximaciones a la explicación del desarrollo.

Fuente: Elaboración propia.

En contrasentido desde una perspectiva pragmática el mundo se considera en constante transformación, teniendo al conocimiento como modo de modificación; no se acepta la postura de un mundo predefinido, sin cabos sueltos, se rechaza la opinión de que las cosas tienen en sí mismas una configuración teórica e intelectual (Dewey, 2000a). La máxima pragmática, asocia el significado de un concepto con sus consecuencias en la realidad, por lo que el concepto no se explica, sino que se afirma o niega, pero no desde el individuo, sino en el individuo; de esta manera los conceptos poseen tres grados, el primero solo requiere el uso del término, el segundo implica una definición verbal, pero el tercero se deriva al pragmatismo, al requerir la definición de los fenómenos concebibles que la afirmación o negación del concepto pueda implicar (Haack, 2001).

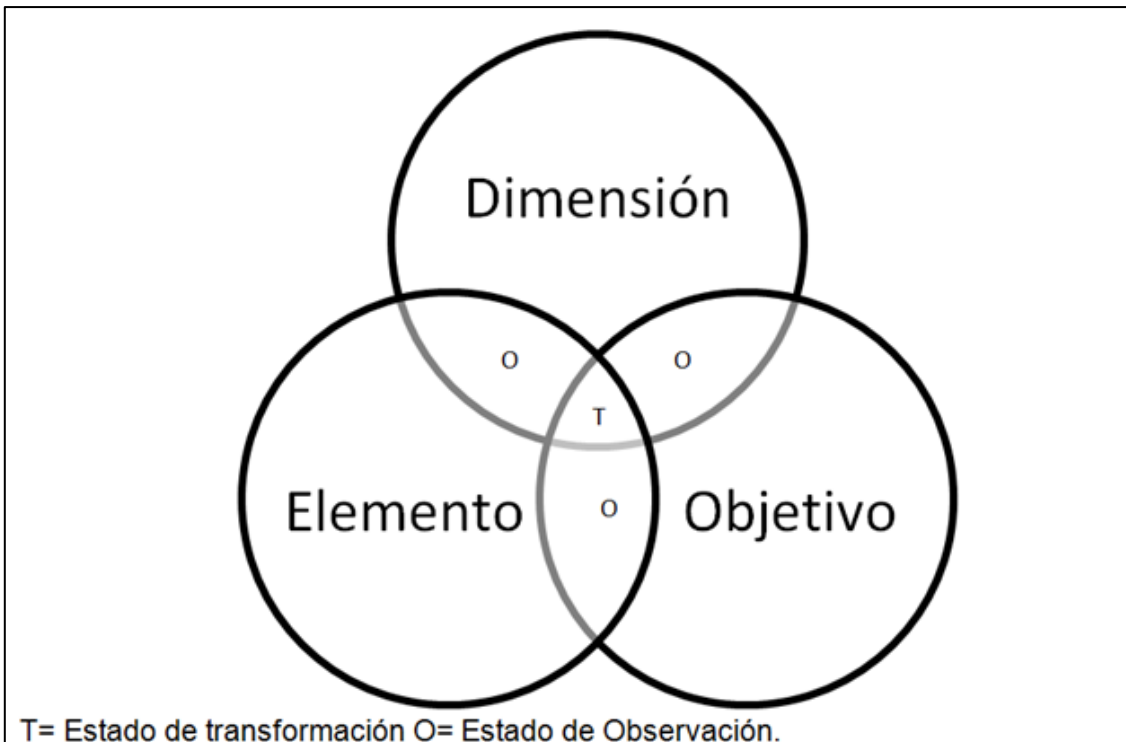


Figura 2. Propuesta para construir estados pragmáticos para el concepto desarrollo.

Fuente: Elaboración propia.

Así pues para el análisis del desarrollo en términos del pragmatismo, se parte del hecho que las concepciones teóricas, han tendido a transformarse, adaptándose a diferentes contextos, lo que implica la identificación de diferentes hechos relevantes para cada contexto, a esto se ha denominado polisemia del desarrollo, se infiere que el concepto no refiere un hecho concreto y por lo tanto no es en sí mismo una verdad universal (Boisier, 2010).

Bajo este esquema del pragmatismo, en el desarrollo se considera que existen dos tipos de estados involucrados; los que observamos y tienen un carácter representativo y aquellos modificados por transformaciones de los primeros (Dewey, 2000b). En la

Figura 2 Se muestra una propuesta para la construcción de los estados observación y de transformación para el concepto desarrollo; se considera que las transformaciones de una sociedad son el resultado de la intersección de los tres ámbitos existentes en un lugar o sociedad, la dimensión que es el ámbito de análisis, el objetivo que es el ámbito de

intencionalidad de los actores, y el elemento que es el ámbito de ocurrencia. El estado de observación es el resultado de la inserción de al menos dos ámbitos existentes en un lugar o sociedad; en este sentido el proceso de explicación del desarrollo partiría de la identificación de los estados de observación y su posterior validación en los efectos producidos en los estados de transformación.

2.4. Algunos estudios prácticos de desarrollo

En los siguientes párrafos se retoman algunos estudios prácticos del desarrollo, que mencionan elementos críticos, limitantes o potenciadores de los procesos de desarrollo en espacios geográficos específicos, con el fin de dar un panorama de lo que posteriormente se incorpora como sustrato para integrar elementos convergentes del desarrollo.

Para evaluar el desarrollo en Vigo, España; se utilizaron las siguientes dimensiones: Desarrollo económico, Recursos y potencial de desarrollo, fuerzas del desarrollo, Interacción y funcionamiento de las fuerzas de desarrollo endógeno, cada una de estas dimensiones es diseccionada en categorías; por ejemplo en la dimensión de recursos y desarrollo potencial, considera: Recursos humanos calificados, calidad de los recursos naturales y localización estratégica, capacidad empresarial y organizacional, diversificación del sistema productivo, desarrollo urbano y desarrollo institucional; en la dimensión de fuerzas del desarrollo, utiliza organización de la producción, difusión de la innovación, desarrollo urbano y capacidad y flexibilidad institucional (Vázquez-Barquero, 2006).

A partir del análisis de las dimensiones y categorías mencionadas, Vázquez-Barquero (2006), concluye que el desarrollo en las ciudades y regiones periféricas depende los efectos de la interacción entre las fuerzas y mecanismos del desarrollo endógeno, y en

particular, de los efectos económicos producidos por organización flexible de la producción, difusión de la innovación, el desarrollo urbano y el cambio institucional. La consolidación de un sistema productivo se da en áreas con un sistema social y cultural fuertemente enraizado en el territorio; el incremento de su competitividad en el mercado requiere además de respuesta eficiente y cooperación estratégica de los actores y organizaciones locales.

Un estudio en Colombia, partió de la premisa que la pobreza está determinado por la incapacidad de los individuos de insertarse de manera libre a la sociedad, inhabilitados para transformar sus condiciones de vida; postula el análisis de la agroindustria rural por ser una alternativa para escapar de la pobreza, y una forma de armonizar y redistribuir equitativamente el trabajo productivo y reproductivo. El estudio concluye que la organización de los actores es el punto de encuentro de las intervenciones externas, el fortalecimiento institucional y la política pública, en la construcción del proceso de desarrollo que potencia el tejido productivo y social a través de la consolidación de la agroindustria rural (Giraldo, 2010).

En el caso de México los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, son una expresión de la política pública, que enfatizan dos temas: Articulación de programas a nivel municipal y territorial e Institucionalidad y concurrencia, como forma de lograr una planeación del desarrollo que recoja la expresión de los actores sociales; el análisis de estos consejos considero la documentación del actuar y la visión de los actores participantes; el estudio concluye que si bien se ha logrado el reconocimiento de la institución, no existen las capacidades en los actores para lograr la articulación de intereses y recursos (Zavala Gómez del Campo, Caracudá, & Hormazabal, 2010).

Un estudio en Chile reconoce el aumento de la pluriactividad, ocupación femenina, emergencia de nuevos actores, diferenciación de estratos de productores y convergencia de sectores urbanos y rurales, estos fenómenos son matizados en función de las diferencias agroecológicas y de territorio, de tal forma que las tendencias globales son incorporadas según recursos productivos, capacidad de gestión, experiencias de aprendizaje y percepción de oportunidades comerciales. Se concluye que la dualidad de los productores en el ámbito rural depende de los recursos productivos, capacidad de gestión, capacidad para capturar instrumentos de fomento productivo del estado, asociatividad y capital social, nuevas tecnología, información; factores que pueden mejorar la competitividad y por lo tanto la inserción en nuevos escenarios (Fawaz Yissi, 2007).

Un estudio en la región de Ñuble, en Chile, identifica como factores críticos para la implementación de iniciativas participativas de desarrollo local; la fuerza y calidad de las organizaciones e instituciones locales, la participación en programas de fomento productivo, la disponibilidad de información y la presencia de agentes externos a las comunidades; se reconocen tres tipos de organizaciones: Asociaciones de desarrollo local, asociadas a un área territorial, agrupando a un gran número de personas; Asociaciones de productores y cooperativas y grupos de interés u organismos con tareas específicas. El estudio concluye que el desarrollo depende de una cultura de participación que consiste en un largo proceso en el cual es necesario que las organizaciones locales sean capaces de identificar sus necesidades, expresar sus demandas y definir modos factibles de solución de sus problemas incorporándose, junto a otros actores locales, en la gestión del desarrollo local (Fawaz Yissi & Vallejos Cartes, 2008).

En un análisis de los anteriores estudios se observa que el desarrollo se considera como una

cuestión meta, definida y categorizada; que presenta distorsiones asociadas en términos generales al espacio geográfico, sistema productivo e instituciones; por otro lado se percibe al productor como receptor y responsable de la forma en que se articulan sistema productivo e instituciones particularizadas por el espacio geográfico; en este sentido se dilucida que existen dos capacidades necesarias de en el proceso de desarrollo, la innovación y la gestión; ambas se vinculan con la forma de organización del productor.

3. Preguntas de investigación

- ¿Es posible la convergencia de elementos empíricos del desarrollo local en una estructura de análisis para modelos geográficos de desarrollo?
- ¿Los aspectos que fundamentan la estructura política, socioeconómica, cultural y productiva de una región-territorio pueden ser sintetizados a partir de elementos empíricos?
- ¿Es posible caracterizar expectativas sobre la generación, estancamiento o regresión del desarrollo en un modelo geográfico?

4. Hipótesis de trabajo

El desarrollo socioeconómico y cultural de las actividades productivas, se sustenta en el modelo de acción social que concreta las externalidades positivas del modelo de acumulación territorial, mientras que las externalidades negativas se relacionan con la operatividad política y ambiental y es diferenciado dadas las características geográficas y contextuales.

5. Objetivos

4.1. Objetivo general

- Generar una metodología de convergencia para las perspectivas teóricas-empíricas del desarrollo en el territorio, que sintetice el potencial en regiones específicas.

4.2. Objetivos específicos

- Identificar convergencia de categorías del desarrollo para modelos geográficos de actividades.
- Determinar elementos empíricos que sean indicadores de desarrollo.
- Determinar el potencial y limitaciones del desarrollo en un modelo geográfico de actividades específico, a partir de la síntesis de elementos empíricos convergentes.

6. Metodología

La metodología propuesta, articula cuatro elementos que tienen características de estados de transformación o persistentes y se consideran encadenados de forma ascendente: recursos, sistema productivo, desarrollo institucional y territorio. Los recursos condicionan la estructura del sistema productivo que a su vez está limitado por el desarrollo institucional y su accionar; en el mismo sentido los elementos mencionados encuentran existencia en el espacio geográfico, que empieza a ser entendido como territorio al conferir sentido y características particulares. Al interior de los elementos mencionados encontramos dos que se consideran estados de observación o reguladores, y por lo tanto se constituyen en ejes pragmáticos, en virtud que dichos elementos adquieren significancia solo si son capaces de transformar los cuatro elementos previamente mencionados. Finalmente la gestión derivada de la conjunción del accionar de la colectividad y la innovación expresa el potencial de desarrollo de un territorio denominándose por esto como elemento acoplador(Figura 3).

En si la metodología bajo el esquema pragmático, propone la observación de los efectos de la colectividad y la innovación de forma ascendente en la estructura propuesta, poniendo énfasis en la gestión que de esta se derive, la particularidad que tiene ante otras propuesta consiste en el hecho que el desarrollo no se considera como algo a lo que se debe llegar, sino como algo que está ocurriendo o no, por lo tanto el potencial es una fase explicativa del proceso y no una etapa determinada, con lo anterior facilita el diseño de intervenciones específica que pueden venir o aplicarse en cualquiera de los elementos propuestos.

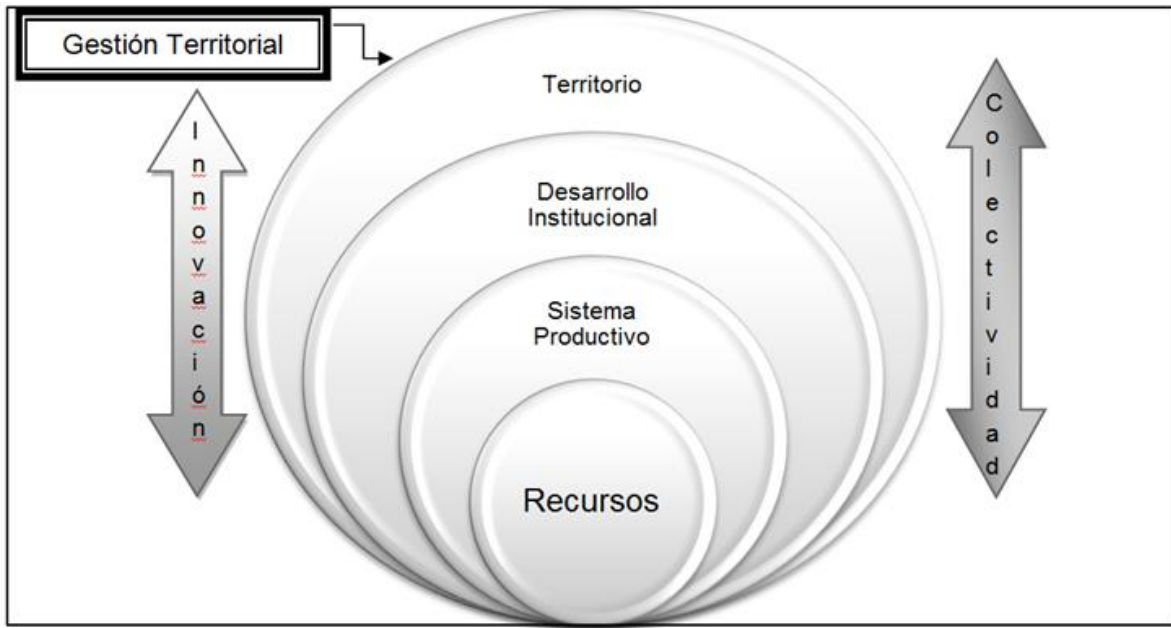


Figura 3. Elementos convergentes del desarrollo desde una perspectiva pragmática.
Fuente: Elaboración propia.

En lo teórico, la metodología propuesta se adhiere a la tendencia polisémica del desarrollo, reconociendo que las propuestas teóricas vigentes, han resultado parciales e incompletas en el momento de explicar y predecir el desarrollo; por lo tanto retoma elementos de las denominadas teorías posmodernas en el ámbito rural (Rubio, 2006), intentando construir una convergencia que posibilite la suma de esfuerzos a partir de estudios que puedan ser comparables aun cuando provengan de bases teóricas divergentes, en este sentido se toma al territorio como espacio de análisis. Para cumplir con la intención de la metodología, se recurre a la perspectiva pragmática, que traslada el valor teórico de los objetos a los sucesos, y por lo tanto permite emplear en un mismo fenómeno diferentes teorías. También a partir de esta perspectiva, se propone al desarrollo no como una verdad, sino como un proceso evaluable solo a partir de sus efectos, en tal sentido la metodología se orienta a explicar el potencial de y no al desarrollo como un constructo.

La aportación metodológica del documento consiste en proponer el análisis del potencial

de desarrollo, a partir de la identificación de lo que se ha denominado estados de transformación y estados de observación; de esta forma el concepto desarrollo se desagrega en estados siempre presente (de observación) y estados que emergen (de Transformación); estos últimos resultado de las articulaciones permitidas o promovidas por la colectividad y la innovación. De forma práctica la metodología propone partir de resultados concretos de la gestión territorial (proyectos, leyes, apoyos, etc.) en el proceso de transformación del territorio, encontrar la forma en que la articulación del territorio, desarrollo institucional, sistema productivo y recursos, dan sentido a la gestión territorial y finalmente establecer la forma en que la colectividad, soporta la innovación y la integra al proceso de gestión. Además la metodología propone centrar a los siete elementos ya mencionados el análisis del potencial de desarrollo de un territorio.

6. Resultados

6.1. Capítulo de Libro: Perspectivas teóricas del desarrollo territorial en el contexto de la nueva ruralidad: hacia una convergencia¹

Resumen

Las diferentes formas de regionalización y de integración económica se han convertido en los mecanismos a través de los cuales se institucionaliza el proceso de globalización. En este escenario, las economías nacionales experimentan el final de las políticas sectoriales y están expuestas a la competencia internacional e interregional.

El enfoque de Nueva Ruralidad plantea el desarrollo mediante la construcción de un marco operativo para la redefinición de las políticas públicas en temas agrícolas y rurales, panorama que debe considerar el proceso de apertura económica, creación de bloques comerciales y la evolución de las actividades en el medio rural.

En tal sentido, a partir del análisis teórico–metodológico se pretende contextualizar el desarrollo territorial desde el enfoque de Nueva Ruralidad como marco que permita categorizar el desarrollo regional, el potencial y las alternativas, mediante la identificación de criterios e indicadores de carácter transversal a los modelos geográficos de actividades. La información y el análisis presentados, corresponden a una investigación en proceso.

¹ González-Díaz, J. G., Castañeda-Martínez, T., & García-Velasco, R. Perspectivas teóricas del desarrollo territorial en el contexto de la nueva ruralidad: hacia una convergencia. In AMER (Ed.), Regiones y Territorio: Asociación mexicana de Estudios Rurales.

1. Introducción

El estudio del desarrollo territorial es hoy una preocupación ante los resultados del proceso de globalización, la forma de aproximarse a su análisis pasa por una diversidad de enfoques y perspectivas que se ha ido adecuando y corrigiendo a partir de la evidencias empíricas de los resultados obtenidos de los marcos metodológicos empleados en los estudios realizados.

En los últimos años una perspectiva denominada nueva ruralidad ha cobrado vigencia y popularidad, por la integración de lo urbano rural y por integrar el proceso de globalización como una parte actuante en los territorios.

Sin embargo los diferentes marcos metodológicos han generado una diversidad de categorías, criterios e indicadores involucrados en los estudios de desarrollo territorial, lo que dificulta la comparación y la eficiencia en la obtención de resultados.

El presente trabajo pretende la integración de una convergencia tomando como base la perspectiva de la nueva ruralidad en una etapa teórico; para lo cual se revisan aspectos de globalización, desarrollo, territorio y nueva ruralidad, con el fin de proponer puntos de convergencia.

2. Antecedentes

El proceso de globalización se expresa en la finalización de las protecciones y regulaciones, así como competencia asimétrica por recursos y condiciones (Carpio Martín, 2001). La competencia en los mercados ha llevado a procesos de reestructuración productiva de los países, regiones y ciudades (Vázquez Barquero, 1999), generando nuevos modelos de organización territorial, niveles de integración urbana y formas de marginalidad, afectado el equilibrio territorial (Bonnal et al., 2003).

El Fondo Monetario Internacional llevo a los países a instaurar políticas para reducir el gasto público y promover exportaciones, dando lugar a disfuncionalidades monetarias graves, finalizando con una apertura comercial (Bonnal et al., 2003). Ante la cual emerge un nuevo escenario donde se incrementa la integración económica y la difusión de información y tecnologías de información; desaparece la Unión Soviética creando nuevas condiciones de competencia de firmas y territorios; por otro lado aumenta la pobreza, desempleo y divergencias entre ciudades, regiones y países, requiriendo una nueva interpretación del mundo (Vázquez-Barquero, 2006).

Los países tienden a la estabilidad macroeconómica, orientación a mercados internacionales, reducción del papel de la administración pública, privatización de actividades económicas y empresas públicas; se profundizan las relaciones mercantiles en todos los ámbitos posibles (Albuquerque Llorens, 2003, Kay, 2007). Se hace necesario un cambio en las políticas en especial las aplicadas al sector agrícola, restando importancia al mercado interno, preponderando la incorporación al mercado internacional en base a ventajas comparativas y la búsqueda de competitividad; la identidad entre lo sectorial agropecuario y lo rural se desdibuja, los hogares rurales tienen ingresos no agrícolas y actividad urbana, se establece un continuo entre los servicios y la industria urbana con la actividad agrícola(Bonnal et al., 2003, Borras, 2009, Schejtman and Berdegué, 2004) .

Las reformas estructurales para mejorar el capital productivo, han mantenido con éxito a aquellos campesinos que han logrado vincularse con nuevas tecnologías y mercados, mediante el fortalecimiento de su poder negociador con el estado; sin embargo el modelo de desarrollo seguido, se enfrenta a problemas como diferenciación campesina, brechas, feminización y precarización del trabajo rural, movimientos campesino-indígena, reforma

agraria (Bonnal et al., 2003, Kay, 2007, Kay, 1995).

Aunado a estos problemas, en 2008 las transformaciones inducidas por el proceso de globalización, conducen a una crisis fundamentalmente financiera; pero que se entiende concurrentes con cuatro crisis: a) Crisis hipotecaria; b) Crisis alimentaria mundial; c) Crisis energética y d) Crisis financiera global; que en general provocan un incremento de los productos básicos, deteriorando la capacidad de las familias de hacer frente a su gasto corriente y al pago de sus compromisos financieros; reduciendo el crecimiento mundial (Mariña Flores, 2008, Aguirre, 2011).

Las mencionadas crisis se asocian a una característica del proceso de globalización, que es la sobredimensión de la cuestión financiera sobre la economía real, con lo que la alta rentabilidad del sector financiero es a costa del sector productivo (Saavedra García, 2008, Aguirre, 2011), este sesgo financiero, favoreció la expansión de la inversión extranjera especulativa versus la directa. En la misma vía nuevas pautas de comercio internacional modificaron los patrones de crecimiento del PIB mundial, disminuyendo el peso relativo de los países centrales al surgir nuevos polos dinámicos de crecimiento, además de complejas y contradictorias relaciones de interdependencia entre países centrales y periféricos (Mariña Flores, 2008).

Al mismo tiempo la liberalización del sector financiero minimizó los controles y restricciones crediticias, facilitando el financiamiento de proyectos riesgosos haciendo vulnerable a este sector (Saavedra García, 2008); lo que aunado a las privatizaciones y la liberalización comercial atrajeron flujos de capital, pero con una alta volatilidad; con lo que las economías emergentes crecían pero con un alto grado de vulnerabilidad (Mariña Flores,

2008, Aguirre, 2011).

Además la rápida apertura comercial provocó el quiebre de empresas, generando centralización de la economía con la ruptura de eslabonamientos, esto incrementó el desempleo, lo que favoreció la economía informal e incidió en desregulación laboral, manteniendo a la baja los salarios reales; por lo que los incrementos en la productividad se explican más por los bajos salarios que por innovación tecnológica (Aguirre, 2011).

En este contexto la privatización revaloró el tipo de cambio, encareciendo las exportaciones y provocando el alza de las tasas de interés; atrayendo capitales pero encareciendo exportaciones y crédito interno. Las nuevas inversiones no aumentaron ni diversificaron la estructura productiva ni la riqueza nacional, pues se adquirían empresas existentes, pasando de los monopolios estatales a privados, traduciéndose en incrementos de bienes y servicios (Aguirre, 2011).

2.1. Desarrollo

El análisis del desarrollo en función del crecimiento económico y nivel de vida equivalente entre países, enfrenta una insuficiencia de recursos teóricos y metodológicos, que ha llevado a enfoques que utilizan aspectos parciales de diversas teorías; en este contexto se ha dado paso a elementos como territorio, desarrollo institucional y a la referencia geográfica de los recursos y el sistema productivo. En este sentido el presente trabajo toma la vertiente del desarrollo que atiende referencias geográficas como región y territorio; sin dejar de reconocer que existen otras teorías y enfoques del desarrollo, que en este momento escapan a los alcances del documento.

Es de reconocer que en el nuevo escenario, cada territorio se articula al sistema económico

internacional en función de su propia historia, lo que le confiere posibilidades específicas en el proceso de reestructuración productiva; por lo que su desarrollo depende de su capacidad para competir, condicionada por la calidad de factores de producción, concentración de empresas, rivalidad entre estas y demanda de cliente; lo anterior ha generado un contraste entre pequeños territorios de enorme riqueza con enormes territorios de pobreza (Bonnal et al., 2003, Carpio Martín, 2001, Schejtman and Berdegué, 2004, Vázquez Barquero, 1999).

El progreso como dogma de desarrollo y sus modelos aplicados entra en crisis a partir de los 70s, dejando un entorno de desarticulación de espacios rurales, crisis de la agricultura y pérdida de los valores y cultura; todo resultado de los sesgos a favor de la actividad económica en gran escala, configuración de grandes conglomerados territoriales y sistemas de decisión y organización verticalizados, jerarquizados y centralizados concebidos como esquema de desarrollo (Cárdenas, 2002, Carpio Martín, 2001). En las últimas décadas la convergencia de varias crisis; financiera, alimentaria, energética y ambiental, ha puesto el nexo entre desarrollo rural y desarrollo en general, en el centro de la teorización, política y agendas en el mundo (Borras, 2009).

El desarrollo está ligado a la capacidad para introducir innovaciones al interior del tejido productivo local y al grado de articulación al interior de la clase socioeconómica local; estos aspectos en la década del 2000 son enfatizados por los estudios de desarrollo en el eje urbano-industrial, con preocupación por la competitividad de empresas pequeñas y medianas como agentes y la descentralización como marco político-administrativo; al final de la década la tendencia es desde lo rural, enfatizando los vínculos urbano-rurales, articulando ciudades, intermedias en términos de desarrollo rural (Albuquerque Llorens,

2003, Schejtman and Berdegué, 2004).

La dimensión territorial se adapta como espacio de análisis, incorporando a la concepción de desarrollo tres características fundamentales:

- a) El proceso de acumulación de capital se concreta en los territorios y localidades,
- b) el proceso de desarrollo está basado en ahorro e inversión local,
- c) el potencial de desarrollo es condicionado por el funcionamiento de las instituciones.

Además la construcción del desarrollo se focaliza en la persona, el equilibrio entre lo rural y urbano y los procesos de resistencia en “los lugares” (Carpio Martín, 2001, Vázquez Barquero, 1999).

2.2. Territorio

Un territorio es unidad espacial compuesta por un tejido social propio, que se encuentra asentada en una base de recursos naturales particular, que presenta ciertas formas de producción, consumo e intercambio, y que está regida por instituciones y formas de organización, también particulares. Es el lugar donde los hombres y las empresas establecen relaciones, donde las instituciones públicas y privadas intervienen para regular la sociedad. Representa el área de encuentro de las relaciones de mercado y de las formas de regulación social, que determinan formas diferentes de organización de la producción y distintas capacidades innovadoras que conducen a una diversificación de los productos que se venden en el mercado (Cordero-Salas et al., 2003, Garifoli, 1995).

El enfoque territorial permite entender y gestionar el desarrollo más eficientemente; explica mejor las relaciones intersectoriales y posibilita el trabajo multidisciplinario; permite

integrar los ejes fundamentales del desarrollo sostenible; posibilita la integración del conocimiento acumulado por nuestras sociedades, a efectos de lograr un desarrollo armónico y democrático. El enfoque territorial surge en respuesta a la intervención pública de carácter sectorial, así como al excesivo énfasis ‘economicista’ y ‘productivista’ que con muy poco éxito ha primado en las estrategias de desarrollo rural, y busca integrar las dimensiones política y económica del desarrollo (Cordero-Salas et al., 2003, Pérez Pereyra, 2008).

El potencial competitivo de un territorio está dado por la existencia de una institucionalidad local que facilita la diseminación del conocimiento y de la innovación, sin embargo los cambios y adaptaciones no ocurren al azar, a veces está impulsado por una preocupación conservacionista (con diferentes matices, desde el ecologismo radicalizado hasta el nacionalismo más ultramontano), otras veces montado sobre un proceso revalorativo de los recursos existentes en él, otras por una clara presión impuesta por el capital y sus necesidades de aumentar las ganancias al menor costo y en el menor tiempo. El territorio se convierte en un factor estratégico de oportunidades de desarrollo en virtud de sus características específicas (Cordero-Salas et al., 2003, Nogar, 2007, Schejtman and Berdegúé, 2004).

Las transformaciones sistémicas-territoriales afectan las estructuras sociales generando nuevos problemas, retos y desafíos. Como respuesta algunos actores ponen en práctica mecanismos y estrategias adaptativas que transforman sus patrones culturales, algunos ejemplos son: La integración vertical de base rural, la diversificación de actividades, las asociaciones entre pequeñas unidades, los nuevos usos como el turismo rural y la producción de artesanías (Nogar, 2007).

Las variables que deciden sobre la capacidad de enfrentar la reestructuración productiva y el desarrollo local en un territorio, son (Alburquerque Llorens, 2003):

- a) Introducción de innovaciones en el sistema productivo local;
- b) Formación de recursos humanos según las necesidades detectadas en el sistema productivo local;
- c) Capacidad innovadora y emprendedora de las empresas locales;
- d) Flexibilidad de las organizaciones institucionales locales y;
- e) El funcionamiento de redes locales de actores públicos y privados dentro de una estrategia de desarrollo territorial.

2.3. Nueva Ruralidad

El concepto de nueva ruralidad, está vinculado con la redefinición de las políticas públicas, como resultado de la apertura de las economías nacionales, creación de uniones comerciales (Mercosur, NAFTA) y la evolución de las actividades del medio rural. La noción de Nueva Ruralidad asume la existencia de una dualidad en la agricultura y en el espacio rural; reconocen la multifuncionalidad de los espacios rurales, el crecimiento de la importancia de las actividades no agrarias y la intensificación de la relación rural urbana, local global; al mismo tiempo implica una estrategia de desarrollo local, autogestión del territorio, transferencia de tierra y recursos financieros y tecnológicos, acceso equitativo a mercado y desarrollo de organizaciones (Kay, 2007, Thornton et al., 2003).

La multiocupación del actor rural como rasgo distintivo de la época y el avance técnico-productivo pusieron en duda las afirmaciones acerca de la necesaria mayor especialización urbana y el carácter estático de lo rural. El uso rural de asentamientos tipo "country" y el "turismo del aire puro" complicaron el panorama de relaciones estáticas entre lo rural y

urbano; surge otra posición de la nueva ruralidad basada en la actividad agropecuaria en términos de calidad en la producción, partiendo de la mejora de los conocimientos y habilidades productivas, así como creación de nuevos mercados; el fundamento son las iniciativas locales y la participación social (Kay, 2007, Thornton et al., 2003).

Los conceptos fundamentales de nueva ruralidad provienen de la nueva economía institucional (Bonnal et al., 2003):

- a) desarrollo institucional para fortalecer la democracia, derechos y deberes del ciudadano y funcionamiento local,
- b) nuevas reglas de gobernanza a través de la descentralización, cooperación entre actores y uso de métodos participativos,
- c) sustentabilidad de los recursos naturales,
- d) enfoque territorial
- e) apoyo a iniciativas locales y valoración de capital social.

La nueva ruralidad plantea la redefinición de la relación urbana rural, así como la nueva relación entre hombre ambiente que ha generado nuevas actividades y diferentes perspectivas en cuanto a la importancia de ambas cuestiones; como análisis teórico se nutre de factores y procesos que no se centran sólo en la actividad agrícola, ni en la estructura social agraria, ni en los sistemas productivos tradicionales, parte de un abordaje multidimensional, donde el territorio es un todo integral, articulado, interrelacionado y pluriactivo (Nogar, 2007, Thornton et al., 2003).

Según Nogar (2007) la nueva ruralidad aporta un enfoque sistémico, no sectorial donde destaca las nuevas funciones de los espacios rurales, considera las potencialidades de los diversos recursos y prioriza como factor explicativo determinante, los vínculos urbano-

rurales; teniendo las siguientes ventajas:

- a) Dejar de lado la visión de un espacio rural arcaico al cual se lo expone a la aplicación de modelos urbanos cuando su realidad es diferente,
- b) Tiene presente los nuevos argumentos para percibir y concebir la ruralidad.
- c) Internaliza y valoriza las actividades no agrarias, los saberes locales, los nuevos usos, las nuevas demandas laborales, las articulaciones extraterritoriales,
- d) Concibe a los espacios rurales como competitivos, pluriactivos y multifuncionales,
- e) Considera los vínculos urbano-rurales, como estrategia singular en las instancias ascendentes de articulación y posicionamiento,
- f) Crea estrategias de relocalización y fijación de la población,
- g) Adapta las tecnologías, conjugando la revalorización de los conocimientos locales/promoción de capacidades innovativas.

En este trabajo la nueva ruralidad se utiliza como base explicativa de las estrategias que buscan obtener el mayor provecho de la diversidad de los recursos de los territorios rurales, ante la heterogeneidad espacial y socioeconómica del sector rural, la diversidad institucional, diferencias ecológicas y diferente relación con la economía (Echeverri Perico and Echeverri Pinilla, 2010).

3. Discusión

Lo que a continuación se presenta, retoma el análisis de textos que en general hacen referencia a América Latina, en cuanto a cuestiones de desarrollo territorial rural; que los autores consideraron representativos de las tendencias que se intentan abordar en el documento, por lo que el análisis aquí vertido no pretende ser exhaustivo, ni totalizador.

En el Cuadro 1 se presenta el resumen del análisis realizado Moncayo (2003), donde se perfilan tres características de convergencia en las formas de aproximarse al desarrollo rural: La concentración, la innovación y los recursos relativos al territorio. Otros estudios, destacan la red de relaciones institucionales y personales, que se confrontan y coordinan con el propósito de llevar adelante políticas productivas funcionales al desarrollo (Pérez and Caballero, 2003).

Existen estudios que al analizar un territorio, consideran tres grandes rubros; recursos, fortalezas e interacciones. En el rubro de los recursos se integran los recursos humanos calificado, calidad de los recursos naturales y su ubicación, capacidad empresarial de organización, diversificación del sistema productivo; en esta aproximación nuevamente se destaca los recursos y la innovación como elementos del desarrollo rural (Vázquez-Barquero, 2006).

Alburquerque (2003) menciona que para procesos de desarrollo local basados en territorios, se requiere al menos innovaciones en el sistema productivo local, recursos humanos calificados y funcionamiento de redes locales vinculadas al desarrollo.

En el caso de la nueva ruralidad Bonnal et al. (2003) vincula como elementos claves el desarrollo institucional, descentralización y cooperación entre actores, así como sustentabilidad de los recursos naturales.

En general se identifican las siguientes limitantes en los enfoques del desarrollo rural aplicados en América latina: a) No reconocen la heterogeneidad; b) Ignoran multidimensionalidad de la pobreza rural; c) Se centran en la actividad agrícola; d) No corrigen el mercado; e) No asocian transformación productiva e institucional; f) No

articulan políticas y acciones; g) No integran la difusión de la tecnología desde los actores; h) No analizan potencialidades y restricciones de las localidades (Schejtman and Berdegué, 2004).

Cuadro 1. Perspectivas teóricas del desarrollo regional y sus factores determinantes (Moncayo Jiménez, 2003).

Perspectivas teóricas		Factores determinantes
PERSPECTIVA POLÍTICA:		
Estado-Región (cuasi Estados regionales)	→	Descentralización Diversas formas de devolución de competencias políticas, administrativas y fiscales a las polis regionales y locales
PERSPECTIVA ECONÓMICA:		
Nueva Geografía Económica	→	Crecimiento endógeno Economía de aglomeración
Acumulación flexible	→	Distritos industriales Medio innovador
Competitividad	→	Ventajas competitivas locales
PERSPECTIVA DEL INSTITUCIONALISMO Y CAPITAL SOCIAL	→	Compromiso cívico local
PERSPECTIVA AMBIENTAL	→	Biorregión y ecorregión

Nogar (2007) plantea como ventajas de la nueva ruralidad para el estudio del desarrollo rural cuestiones inversas similares a las planteadas como limitantes por Schejtman y Berdegué (2004)

En este sentido se perciben como líneas de convergencia relativas al desarrollo rural que pasan por la perspectiva de la nueva ruralidad: la territorialidad de los procesos

productivos, el uso eficiente de los recursos a partir de la gestión de la colectividad y la innovación como estrategia de integración interna y externa. La construcción de criterios e indicadores, deberá pasar por las líneas mencionadas atendiendo como condición la expresión en acción de dichos indicadores, es decir se deben producir consecuencias orientadas al movimiento del estado del territorio.

Por lo tanto la propuesta deberá ir más allá de la mera construcción de políticas y aterrizaje de programas operativos, pues el potencial de desarrollo territorial deberá ser la integración de los efectos posibles de los movimientos de los indicadores en alguna dirección y las posibilidades que tengan los actores del territorio de reorientar el comportamiento de los indicadores en base a sus recursos, capacidad de innovación y base territorial; para lo cual en primera instancia se podrá analizar los procesos productivos en su integración al territorio por medio de la pluriactividad.

La continuación del trabajo estará en la definición y detallado de criterios e indicadores a partir de reportes empíricos de análisis de desarrollo territorial rural, aceptando en primera instancia como espacio de convergencia la territorialidad de los procesos productivos, el uso eficiente de los recursos a partir de la gestión de la colectividad y la innovación como estrategia de integración interna y externa

4. Bibliografía

- AGUIRRE, T. 2011. Crisis y reestructuración del sistema mundial (1990-2008). *Ola financiera*, 52-82.
- ALBURQUERQUE LLORENS, F. 2003. teoría y práctica del enfoque del desarrollo local. Consultoría de capacitación en "Desarrollo territorial y gestión del territorio". Coquimbo.
- BONNAL, P., BOSCH, P. M., DÍAZ, J. M. & LOSCH, B. 2003. "Multifuncionalidad de la agricultura" y "Nueva Ruralidad" ¿Reestructuración de las políticas públicas a la

hora de la globalización? Seminario Internacional El Mundo Rural: Transformaciones y Perspectivas a la luz de la Nueva Ruralidad. Bogotá, Colombia: Universidad Javeriana, CLACSO, REDCAPA.

- BORRAS, S. M. 2009. Agrarian change and peasant studies: changes, continuities and challenges – an introduction. *Journal of Peasant Studies*, 36, 5 - 31.
- CÁRDENAS, N. 2002. El desarrollo local su conceptualización y procesos. *Provincia*, enero-junio, 53-76.
- CARPIO MARTÍN, J. 2001. Desarrollo local en los espacios rurales. *Polis*, 1, 0 - 13.
- CORDERO-SALAS, P., CHAVARRÍA, H., ECHEVERRI, R. & SEPÚLVEDA, S. 2003. Territorios rurales, competitividad y desarrollo. 1 ed. San José: IICA.
- ECHEVERRI PERICO, R. & ECHEVERRI PINILLA, A. M. 2010. Marco Teórico. Avances y Tendencias en el enfoque territorial del desarrollo rural. In: ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO, R., CARACUDÁ, A. & HORMAZABAL, G. (eds.) *Hacia una gestión territorial: institucionalidad y concurrencia en la operación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural en México*. Distrito Federal: IICA.
- GARIFOLI, G. 1995. Desarrollo económico, organización de la producción y territorio. In: VÁZQUEZ BARQUERO, A. & GARIFOLI, G. (eds.) *Desarrollo Económico Local en Europa*. Madrid: Fundación Duques de Soria.
- KAY, C. 1995. Desarrollo rural y cuestiones agrarias en la América Latina contemporánea. *Agricultura y Sociedad*, Abril-Junio, 27-82.
- KAY, C. 2007. Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina. *Íconos: revista de ciencias sociales*, septiembre, 31-50.
- MARIÑA FLORES, A. 2008. Límites y perspectivas de la globalización neoliberal: una visión general. *Trayectorias*, 10, 7-18.
- MONCAYO JIMÉNEZ, É. 2003. Nuevas teorías y enfoques conceptuales sobre el desarrollo regional: ¿Hacia un nuevo paradigma? *Revista de Economía Institucional*, 5, 32-65.
- NOGAR, A. G. 2007. La multifuncionalidad territorial como escenario de la nueva ruralidad. *Revista Pampa*, 3, 27-41.
- PÉREZ, A. & CABALLERO, J. M. 2003. La nueva ruralidad en Europa y su interés para América Latina. Programa Cooperativo FAO-Banco Mundial. Roma: FAO.
- PÉREZ PEREYRA, A. 2008. Políticas públicas para la promoción del desarrollo económico territorial. Una aproximación desde la práctica. In: DE RHAM, P. & CARRILLO, G. (eds.). Quito: ASOCAM.
- SAAVEDRA GARCÍA, M. L. 2008. La crisis financiera estadounidense y su impacto en la economía mexicana. *Economía*, 33, 11-41.
- SCHEJTMAN, A. & BERDEGUÉ, J. A. 2004. Desarrollo territorial rural. Santiago: Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

THORNTON, R., CIMADEVILLA, G. & CARRICART, P. 2003. Nueva ruralidad, mayores desafíos. En la búsqueda de las capacidades y competencias del extensionista rural del nuevo siglo. In: THORNTON, R. & CIMADEVILLA, G. (eds.) La extensión rural en debate. Concepciones, retrospectivas, cambios y estrategias para el Mercosur. Buenos Aires: INTA.

VÁZQUEZ-BARQUERO, A. 2006. Urban development in peripheral regions of the New Europe: The case of Vigo in Galicia. *European Planning Studies*, 14, 753 - 772.

VÁZQUEZ BARQUERO, A. 1999. Desarrollo, redes e innovación: Lecciones sobre desarrollo endógeno, Madrid, Ediciones Piramide.

6.2. Artículo: La territorialización de la política pública en el proceso de gestión territorial como praxis para el desarrollo²

Resumen

El presente trabajo diserta sobre el proceso de gestión territorial en relación con una propiedad sucinta de la política pública, su territorialización. La base metodológica retoma criterios y factores que circunscriben al desarrollo territorial, y segregan dos cualidades al territorio, como eje transversal de política pública y como unidad de gestión. En suma, se analizan las interacciones que configuran redes sociales y se hace una propuesta sobre la estructura de convergencia para la gestión territorial. Los resultados muestran la factibilidad metodológica en un caso de estudio, los Consejos Distritales/Regionales de Desarrollo Rural Sustentable (CD/RDRS) del Centro de México. Se concluye que las metodologías son congruentes para discurrir sobre la condición o situación del desarrollo territorial, y con ello plantear soluciones a las problemáticas derivadas del proceso de gestión.

Palabras clave autores: Desarrollo territorial, política pública, gestión territorial, Consejos Distritales, Consejos Regionales de Desarrollo Rural Sustentable.

² González Díaz, J. G., García-Velasco, R., Ramírez-Hernández, J.-J., & Castañeda Martínez, T. (2013). La territorialización de la política pública en el proceso de gestión territorial como praxis para el desarrollo. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10(72).

Palabras clave descriptores: Desarrollo participativo, Aspectos políticos, administración pública, desarrollo sostenible

The territorialization of public policy in the territory management process as praxis for development

Abstract

This paper discusses the territory management process regarding a succinct property of the public policy, its territorialization. The methodological basis takes criteria and factors that deal exclusively with territorial development, and segregate two qualities to the territory: as a central focus of public policy and as a management unit. All in all, the interactions that make up social networks are analyzed and a proposal on the convergence structure for territorial management is presented. The results show the methodological feasibility in a case study, the District/Regional Councils of Sustainable Rural Development (CD / RDRS) in Central Mexico. It is concluded that the methodologies are coherent for reasoning the condition or situation of territorial development, and based on that propose solutions to the problems that arise from the management process.

Keywords author: Territorial development, public policy, land management, District Councils, Regional Councils for Sustainable Rural Development.

Keywords plus: Participatory development, political, public administration, sustainable development.

La territorialisation de la politique publique dans le processus de gestion territoriale comme une praxis pour le développement

Résumé

Ce travail disserte sur le processus de gestion territoriale en relation avec une propriété succincte de la politique publique, sa territorialisation. La base méthodologique reprend des critères et des facteurs qui circonscrivent au développement territorial et séparent deux qualités au territoire, comme un axe transversal de politique publique et comme une unité de gestion. En somme, ici, les interactions qui configurent des réseaux sociaux se sont analysées et il s'est fait une proposition sur la structure de convergence pour la gestion territoriale. Les résultats montrent la faisabilité méthodologique dans un cas d'étude, les Conseils de Districts/Régionaux de Développement Rural Soutenable (CD/RDRS) du Centre de Mexique. Il est conclut que les méthodologies sont congruentes pour réfléchir à la condition ou à la situation du développement rural et avec ceci proposer des solutions aux problématiques dérivées du processus de gestion.

Mots-clés auteurs: Développement territorial, politique publique, gestion territoriale, conseils de district, Conseils Régionaux de Développement Rural Soutenable.

Mots-clés descripteur: Participative développement, politique, administration publique, développement durable.

Introducción

Ante la integración mundial, los procesos de desarrollo implican la interacción de macro y micro procesos definidos en las diferentes escalas territoriales. En concordancia, dos vertientes orientan las estrategias locales: la relacionada con la acción de los actores socioeconómicos y la referente al entorno físico-natural, económico y político. Sin embargo, las condicionantes son inevitables: retiro del Estado en la regulación

socioeconómica de la actividad productiva, ausencia de representatividad y búsqueda de identidad como proceso de resistencia (Cárdenas, 2002; Carpio Martín, 2001; Gordillo, 2011). En esta vía, el desarrollo territorial responde al excesivo énfasis economicista y productivista que con poco éxito coadyuvó las estrategias de desarrollo rural-local, al buscar la integración de las dimensiones política y económica al proceso social (Amtmann, 2007; Cordero-Salas, Chavarría, Echeverri y Sepúlveda, 2003; Gómez Saldaña y Pérez Sánchez, 2010). En este marco de acción, lo local se instituye como frontera de reflexión, debate y propuesta; mientras la política adquiere un nuevo estatus con la gestión pública descentralizada-participativa (Gómez Saldaña y Pérez Sánchez, 2010; Llambí, 2007).

El desarrollo territorial considera que todo espacio geográfico es un sistema abierto y complejo; por tanto, el crecimiento económico en un territorio es altamente exógeno, mientras que el progreso social es endógeno. Desde esta premisa, la particularidad estriba en “endogenizar” el desarrollo con base en potenciales locales, a partir de los procesos de negociación hacia el entorno (De la Tejera Hernández, García Barrios, y Santos Ocampo, 2006). En esta perspectiva, la cohesión territorial adquiere un estatus estratégico en la endogenización mediante las políticas públicas; lo que generaría inversiones diferenciales, dado que el territorio puede formar la unidad de gestión definida frente al promedio comunitario (Echeverri Perico y Echeverri Pinilla, 2010). Es plausible entonces, que el desarrollo territorial (Echeverri Perico, González, Echeverri y Miranda, 2011) se sustente parcialmente en el territorio (Echeverri, et ál., 2011) , que se asume como eje de política pública y unidad de gestión.

En prospectiva, el carácter territorial del desarrollo requiere entenderlo para gestionarlo, lo que remite al conjunto de condiciones, relaciones inter e intrasectoriales, competitividad,

institucionalidad, colectividad e innovación (Cordero-Salas, et al., 2003; Schejtman y Berdegué, 2004). En esta vertiente es crucial la descentralización político-administrativa, en que autonomía del territorio y función integral del aparato económico-productivo cobran sentido. En correspondencia, la estrategia de desarrollo territorial se concibe con los subsistemas de acción de actores, organizaciones, instituciones y redes locales (Albuquerque Llorens, 2003; Cárdenas, 2002). Se entiende que el territorio como unidad de gestión y eje de política pública no es una propiedad sucinta, de ahí que organismos como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Banco Mundial (BM) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hayan impulsado el debate en la formulación de políticas públicas en función de elementos territoriales, como principio esencial de eficiencia y democracia en el proceso de desarrollo (Echeverri Perico y Echeverri Pinilla, 2010).

La gestión territorial de la política pública entrama entonces una concatenación económica, político-administrativa, sociocultural, institucional y técnico-productiva, en la concertación de actores. La práctica se sustenta en la cooperación y fomento de capacidades para la autogestión, en el entendido de que organización y diligencia pública trascienden la estructuración de las políticas, para concretar la institucionalidad de lo territorial. De esta manera, el territorio como factor de desarrollo precisa de la base de recursos y potenciales locales, la particularidad socioeconómica y el capital social (Echeverri Perico, et al, 2011; Pérez Pereyra, 2008). Esto requiere segregar dos cualidades: las políticas públicas e institucionalidad territorial. La primera, incluye al conjunto de acciones que impulsa el Gobierno, con finalidades concretas de concertación, promoción y aprovechamiento de

potencialidades. La segunda, es una instancia de naturaleza política que facilita la participación social, y requiere concertación de espacios públicos, convenciones, reglas, convergencia de intereses, proyectos y cooperación entre actores.

El común denominador entre política pública e institucionalidad remite a la concertación e implica un proceso político, una construcción social, por tanto, un cambio cultural. En tal sentido, la territorialidad como efecto del territorio y recurso estratégico de los actores, expresa una posibilidad para la gestión del desarrollo bajo el argumento de la territorialización de la política pública, aunque demanda un proceso creativo entre gobierno y actores sociales, y con ello la búsqueda de mecanismos para empatar prioridades socioculturales, dinámica organizativa e institucional; además de recursos del territorio. En este entendido, la acción colectiva se muestra como el medio de superación de dilemas, no obstante, hay dos condiciones humanas relativas de interacción que es preciso superar: confianza y reciprocidad. Al respecto, el capital social es el activo para consolidar redes sociales, al tiempo que propicia el sincretismo en la adopción de valores de interacción (tolerancia, iniciativa, pluralismo) con los seculares comunales (confianza, reciprocidad), en la búsqueda de soluciones concertadas (Gordillo, 2011).

La gestión territorial del desarrollo enmarca el conjunto de acciones individuales, colectivas e institucionales para generar las capacidades que permitan solventar necesidades específicas. Las preguntas de investigación circunscriben esa interrelación: ¿cómo se territorializa la política pública en el proceso de gestión? ¿cómo trascienden las relaciones sociales de los actores la estructura organizativa e institucional para la concreción de la colectividad en pro de objetivos comunes?

Los objetivos validaron metodologías de carácter pragmático para el desarrollo territorial. El general consistió en sistematizar el proceso de gestión social de los Consejos Distritales/Regionales de Desarrollo Rural Sustentable en el Estado de México, adscritos a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. El objetivo específico fue sincrónico: determinar la formación, estructura, operatividad y funcionamiento del Consejo Distrital/Regional de Desarrollo Rural Sustentable de Ixtapan de la Sal, ubicado al sur del Estado de México, en el centro de la República Mexicana.

1. Metodología

La base metodológica consideró tres fases. La primera retoma los criterios que delimitan la gestión del desarrollo territorial, circunscritos al potencial endógeno, la descentralización, intersectorialidad, participación y diversidad regional (Figura 4). Los factores sobre su dinámica se sustentan, en este caso, en las políticas para la gestión y el territorio (Echeverri, et ál., 2011).

En función de lo anterior se segregaron dos cualidades del territorio, como eje transversal de política pública y como unidad de gestión. El potencial endógeno se expresa en la gestión, en la medida que se crean o consolidan condiciones de autodesarrollo. La intersectorialidad se relaciona con componentes del territorio que definen las diversas actividades socioeconómicas. La descentralización implica discernir al territorio como entidad, reconocer su heterogeneidad, así como la dinámica ascendente y descendente que remite al tipo de relación entre actores. La diversidad regional se concibe desde una lógica de zonificación de la gestión pública, apropiada para cada realidad territorial. La participación encuentra su razón de ser en la capacidad endógena local, que permita

formular propósitos colectivos de progreso material, donde pactos y acuerdos constituyan el instrumento catalizador de intereses en espacios de deliberación.

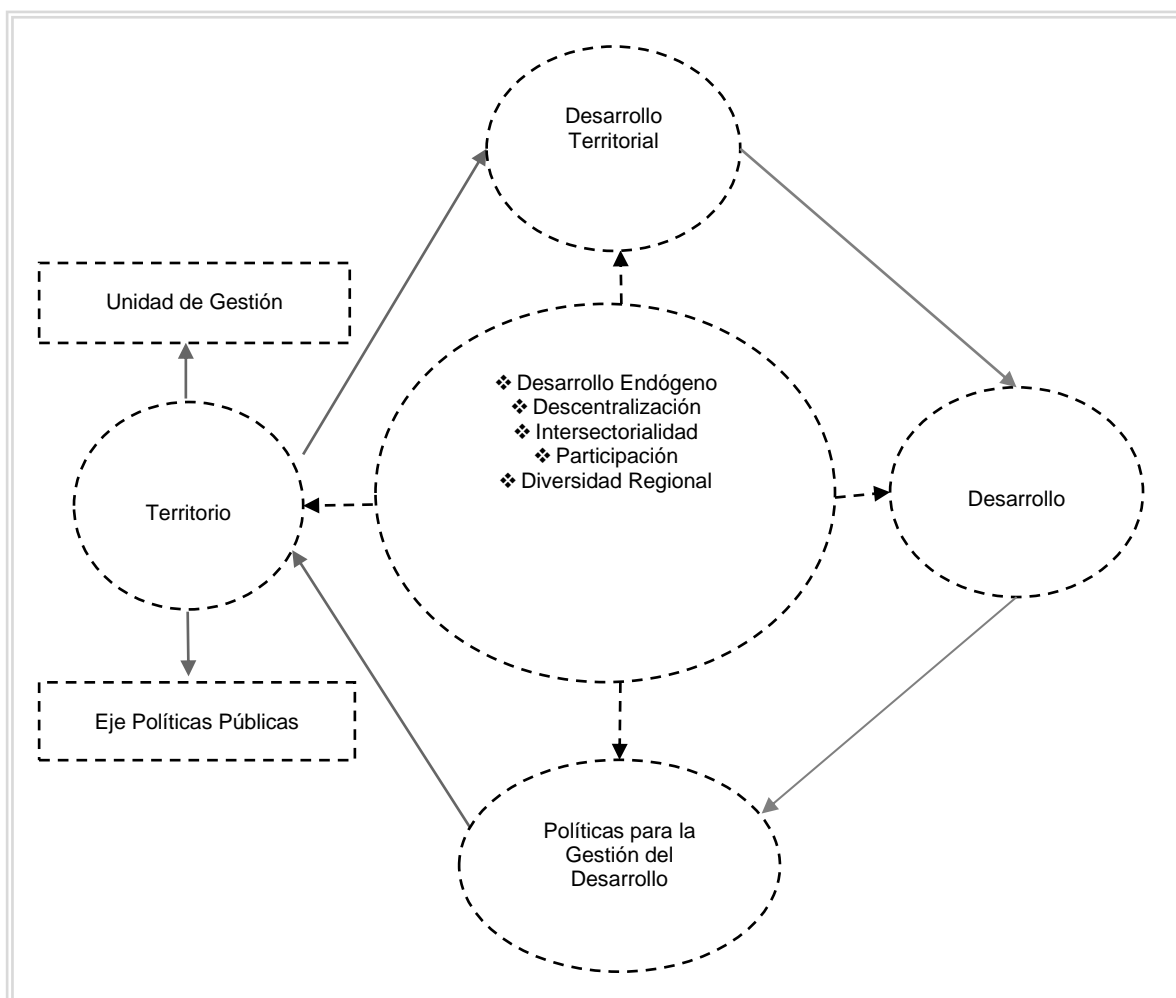


Figura 4. Modelo de gestión para el desarrollo territorial

*Las flechas, indican el carácter cíclico del desarrollo, articulan directrices y efectos de las condicionantes, que se ubican al centro.

Fuente: elaboración propia a partir de Echeverri, et ál., 2011.

Los criterios descritos delimitan la gestión; no obstante, generan impactos, efectos y respuestas. En este entendido, el desarrollo se considera una propiedad emergente de los territorios al conjugar organización de actores e instituciones locales-regionales. Esta propiedad sugiere la generación de interacciones y sinergias para la coordinación. Así, el campo de acción estratégico de las políticas públicas para la gestión del desarrollo se

sustenta en la formación de entornos territoriales, estructuras institucionales para fomentar asociatividad, formación de redes socioeconómicas y creación de innovación.

La segunda fase del trabajo evaluó la colectividad como red social, puesto que lo que se gestiona son relaciones sociales. La posición de los actores en la red constituye un elemento central dada la eventualidad de recibir o transmitir flujos relacionales, de información, de conocimientos y/o de cooperación. En este entendido, se efectuaron entrevistas semiestructuradas a todos los actores que participaron en el Consejo Distrital/Regional de Desarrollo Rural Sustentable Ixtapan de la Sal (CD/RDRSIx), respecto a conceptualización y percepción de funcionalidad en cuatro temas: territorio, descentralización, representatividad y desarrollo de habilidades. La información se sistematizó en matrices, analizadas como redes sociales orientadas y recíprocas (Molina, 2004) mediante el programa UCINET 6 for Windows, versión 6.364 (Borgatti, Everett, y Freeman, 2002).

Se calculó el grado de cohesión de la red social, mediante el indicador de densidad de las interacciones (relaciones sociales), que permiten definir baja o alta conectividad entre actores, organizaciones y actividades. La densidad se expresa como cociente (en porcentaje) de relaciones existentes entre las posibles. Posteriormente, el conjunto de relaciones sociales se evaluó con tres medidas de centralidad para determinar participación y posición individual o en grupo de los actores en la estructura de la red, lo que da sentido al funcionamiento de la colectividad (Sanz Menéndez, 2001).

El grado nodal (degree centrality) es una medida de centralidad local de la red social que permitió determinar el número efectivo de relaciones directas entre individuos en el CD/RDRSIx. La centralidad como grado de cercanía (closeness centrality) expresa la

capacidad de cada actor para relacionarse con los demás, por medio de un pequeño número de pasos en la red. La centralidad como grado de intermediación (betweenness centrality) es una medida de centralidad global de la red social, que permite identificar los actores (persona-puente), que sirven de intermediarios en la comunicación entre actores que no tienen una relación directa. Para el análisis de la subestructura de la red social se consideró la técnica de N cliques, que permitió identificar la asociación de actores en torno a objetivos concretos: un clique es un subgrupo de tres o más actores conectados entre sí, pero no con el resto de la red (Borgatti, et al., 2002).

La tercera fase metodológica es una propuesta operativa propuesta por González Díaz, Castañeda Martínez, García Velasco y Ramírez Hernández (2013), sobre la estructura de convergencia para la gestión del desarrollo territorial (Figura 5). El modelo propuesto comprende diez elementos, clasificados en tres tipos (persistentes; reguladores; acopladores) por sus propiedades para el análisis de la interacción, concurrencia y cooperación, así como la generación de estrategias.

En los elementos persistentes se encuentran recursos, sistema productivo, institucionalidad y territorio. Se consideran autocontenidos; su complejidad o simpleza es resultado de la interacción que se establece entre el contenido y el contenedor, lo que implica una convergencia de categorías que puede ir del recurso al territorio o en sentido inverso. La propiedad que los identifica es su posible existencia en cualquier espacio geográfico. El análisis y la búsqueda de estrategias para el desarrollo deben orientarse a su interacción, transformación y funcionalidad (González Díaz, et al., 2013)

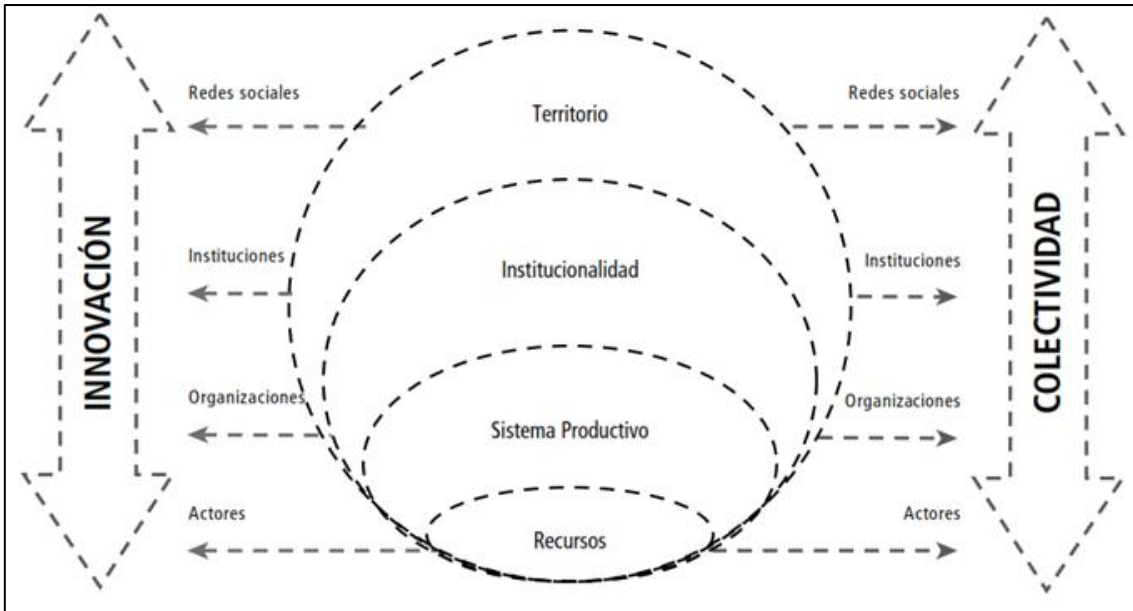


Figura 5. Estructura de convergencia para la gestión del desarrollo territorial.

Fuente: elaboración propia a partir de González Díaz, et ál., 2013.

En los elementos del tipo reguladores están la innovación y colectividad, que tienen la propiedad de potenciar o limitar la interacción, transformación y funcionalidad, de y entre elementos persistentes, al establecer vínculos específicos en espacio y tiempo. Estos elementos se autodefinen en tiempos breves, enfrentan por tanto dinámicas circulares que responden a intereses concretos y su evolución expresa particularidades del potencial de desarrollo en un territorio; en correspondencia, análisis y estrategias deben orientarse a su estructura formal e informal (González Díaz, et al., 2013).

Los elementos persistentes y reguladores convergen, trascienden e interrelacionan en cuatro categorías teórico-empíricas (actores, organizaciones, instituciones, redes sociales) que forman el elemento acoplador expresado en la gestión territorial del desarrollo. El componente acoplador se asume como la capacidad del territorio para sumar el accionar y efectos de los elementos persistentes a los reguladores, movimientos de persistencia hacia la regulación con base en un objetivo común construido; por tanto, en la gestión, el énfasis

de análisis-búsqueda de estrategias debe dirigirse a acciones concretas, forma de construcción y expresión (González Díaz, et al., 2013). El abordaje práctico de la propuesta operativa se realizó mediante el seguimiento participativo (2011-2012) de las asambleas, acciones y acuerdos del CD/RDRSIx; así como la interacción formal e informal con los actores participantes.

2. Resultados y discusión

Los resultados concretan lo especificado en la metodología: 1) modelo de gestión para el desarrollo territorial; 2) evaluación de la colectividad como red social (gestión de las relaciones sociales); 3) método de convergencia para la gestión territorial del desarrollo.

2.1. La política pública en la gestión del desarrollo territorial

En la gestión del desarrollo territorial, entendido como proceso, lo local tiene al menos dos acepciones: la primera, asume que ha perdido preponderancia, por tanto, se dimensiona como contrasentido y obstáculo para las técnicas portadoras del progreso material; la segunda, se asocia con el rescate de valores comunitarios que proyectan una democracia a partir de la población, por medio de la construcción o consolidación de mejores formas sociales que pueden hacer frente a centralismos. En este sentido, se distinguen dos instancias para el desarrollo local: 1) la jurídico-política que enfatiza la autonomía, vía la descentralización, democratización y participación social; 2) la económica, que sustenta la transformación en la orientación productiva de las pequeñas y medianas empresas. La descentralización destaca como estrategia al conferir autonomía del territorio a los gobiernos intermedios e integrar los aparatos económico-productivos. Se asume que las demandas de los actores se concretan en la cooperación, autogestión y responsabilidad

compartida (Cárdenas, 2002; De la Tejera, et al., 2006; Pérez Pereyra, 2008).

En el marco de gestión para el desarrollo territorial se creó en México la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS). En lo estructural, esta integra subsistemas de acción de actores con el crecimiento económico productivo de las colectividades locales. En lo operativo, pretende concretar la descentralización en el ámbito rural-local, al asumir la planificación estratégica y participación social en la implementación de políticas públicas, auspiciadas por concertación público-privada y convergencia institucional (Congreso de la Unión, 2012). En lo funcional, canaliza recursos pecuniarios en ámbitos territoriales específicos mediante el Programa Especial Concurrente (PEC).

Acorde a la LDRS se formaron en México los Consejos Distritales/Regionales de Desarrollo Rural Sustentable (CD/RDRS), que se asumen como base de organización territorial-administrativa de dependencias federales y estatales descentralizadas. El objetivo es operar programas adscritos al PEC y los sectoriales que de este derivan. De esta forma, la instancia central adquiere presencia territorial por medio de la interacción-concertación de tres escalas de gobierno (nacional, estatal, local), sector social y privado, así como organizaciones de productores. Bajo el principio de la federalización, los CD/RDRS están homologados en el Consejo Mexicano (Gobierno Federal), Consejos Estatales (gobiernos de las diferentes entidades federativas) y Consejos Municipales (gobierno de los municipios); cada uno supone un órgano colegiado de dirección en que participan las tres escalas de gobierno, secretarías, dependencias, entidades competentes, representación de organizaciones y de productores.

Las funciones de cada Consejo son preponderantes y distintivas. El Consejo Mexicano es la

instancia consultiva que coordina actividades de promoción-difusión hacia los sectores sociales representados. El medio son los programas de fomento agropecuario, las directrices para el desarrollo sustentable del ámbito rural y el establecimiento de normas relacionadas con el PEC. Los Consejos Estatales articulan planteamientos, solicitudes y proyectos de las diversas regiones de las entidades federativas, canalizados por los CD/RDRS. Los Consejos Municipales definen la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los programas sectoriales, mismos que se integran al PEC. En este marco de acción, los CD/RDRS esgrimen dos objetivos en su ámbito territorial: 1) Constituir la fuente de obtención y difusión de estadísticas sobre el desempeño e impacto de los programas vinculados al desarrollo rural sustentable; 2) Conferir congruencia a las acciones y programas institucionales de desarrollo rural, a cargo de los distintos órdenes de gobierno, consecuente con la planeación, definición de prioridades, operación y evaluación del desarrollo.

2.2. Proceso de gestión territorial en los Consejos del Estado de México

El Estado de México cuenta con 125 municipios y 4815 localidades. La base económico-productiva está formada por 21 sistemas producto (once agrícolas, ocho pecuarios y dos acuícolas) y se reportan 533969 unidades de producción, 345 299 de ellas agropecuarias. En lo demográfico se atañe a una población de 15 175 862 habitantes, 13.0% de la cual fue población rural (Gobierno del Estado de México, 2011). La base descrita antecede la creación de los Consejos Distritales/Regionales de Desarrollo Rural Sustentable en la entidad mexiquense (CD/RDRSEdoMex), distribuidos en 11 delegaciones regionales para el desarrollo rural (Figura 6).

Los CD/RDRSEdoMex se consideran instancias consultivas e incluyentes, representativas

de intereses de los agentes del medio rural. El objetivo de crearlos fue reposicionar al ámbito regional/distrital como generador de dinámicas en los territorios, encadenado a la sinergia de las actividades productivas del sector primario en la entidad. El accionar de concurrencia, participación y cooperación se orientó en cinco fases: 1) Diagnóstico territorial, que consideró orientación de mercado, inclusión social y sustentabilidad; 2) Caracterización de cadenas productivas por tipo de producto y ámbito delegacional-regional; 3) Agenda territorial que implicó la problematización, causas-efectos y definición de estrategias de intervención; 4) Formulación de proyectos territoriales por cadena productiva; 5) Gestión de proyectos estratégicos territoriales y desarrollo de capacidades locales.

La base estructural y operativa se concretó mediante Equipos Regionales Distritales de Cooperación Territorial, en aras de facilitar la concurrencia institucional en el desarrollo rural y estimular la incubación de proyectos estratégicos territoriales, auspiciada por un modelo metodológico participativo a cargo de una Unidad Técnica Especializada (responsabilidad del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.-INCA Rural). Para materializar los proyectos estratégicos territoriales, se integraron Equipos de Asesoría Técnica a Consejos, cuya función principal fue conjuntar priorización de cadenas productivas y necesidades de productores. A la estructura y operatividad de las instancias mencionadas, se agrega la participación de Instituciones Portadoras, Centros de Evaluación Estatal y el Sistema de Centros de Evaluación Especializada, apoyadas por la Unidad Técnica Especializada, el Instituto Nacional de Investigación Forestal, Agrícola y Pecuaria (Inifap) en la asistencia técnica y la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) en la gestión de la innovación.

Los Equipos Regionales Distritales de Cooperación Territorial configuraron el apoyo técnico con un asesor regional, asesores municipales y Prestadores de Servicios Profesionales (PSP). La función de estos últimos fue capacitar, asesorar y llevar a cabo la extensión. En tanto, los Equipos de Asesoría Técnica a Consejos fueron el medio de interrelación entre investigación, desarrollo tecnológico, políticas públicas y productores. El fomento de capacidades consistió en tres acciones base: 1) Precisión de prioridades de desarrollo local por medio de cadenas productivas y “actividades marginales” correspondientes a cada delegación regional; 2) Identificación de necesidades de capacitación; 3) Disponibilidad de recursos en el territorio.



Figura 6. Distribución regional de los Consejos de Desarrollo en el Estado de México.

Fuente: elaboración propia a partir de Gobierno del Estado de México, 2011.

De esta forma, destaca el accionar de un Estado (de México), once regiones, 117 municipios, 129 servicios demandados y ofertados, 74 asesores, siete evaluadores, 783 productores, así como 20 proyectos estratégicos territoriales, 11 de línea base (uno por cada delegación regional) y 9 adicionales (Gobierno del Estado de México, 2011).

En relación con lo anterior, se priorizaron 3.3 cadenas productivas por delegación regional, se definieron 2.8 proyectos estratégicos territoriales, aunque se concretaron solo 1.3. Las cadenas productivas priorizadas en el Estado de México presentaron cierta homogeneidad,

caso del maíz para grano, trigo y hortalizas, en lo agrícola; un cultivo perenne, el maguey; bovinos de leche y doble propósito, ovinos, caprinos, conejos y apicultura en lo pecuario; fresa y aguacate en lo frutícola; truchas en lo acuícola. Las cadenas priorizadas muestran el contrasentido del carácter heterogéneo productivo de los diferentes ámbitos geográficos y de la lógica de zonificación de la gestión pública en torno a la diversidad regional. Lo anterior puede ser resultado de la base productiva para priorizar las cadenas, que se cimentó en actividades económicas con historia y tradición en cada delegación regional, lo que no es una limitante, aunque la selección respondió a la presencia y constancia de algunos actores en las sesiones de asamblea de los diferentes CD/RDRSEdoMex. Además, se relegaron algunos productos emblemáticos, caso de las flores en el sur del Estado de México.

Descrito el accionar de los Consejos Distritales/Regionales de Desarrollo Rural Sustentable en el Estado de México, y en concordancia con los criterios que delimitan la gestión del desarrollo territorial —evidenciados en las entrevistas realizadas a representantes de instituciones (INCA Rural, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Regidores Agropecuarios, Asesores Regionales)—, el potencial endógeno se reflejó en la promoción de actividades económicas locales-regionales de base agropecuaria, pero sin estrategias para el encadenamiento productivo con el sector secundario y terciario. La descentralización explicitó cierta autonomía de los actores, al menos en el albedrío de sus decisiones; sin embargo, como base de autogestión enfrentó barreras de coordinación en un proceso donde subyacen asimetrías de información (característica al parecer reiterativa en la interacción de actores).

La concurrencia encuentra su limitante en el comportamiento disímil de los actores por la especificidad de activos, incertidumbre, oportunismo y racionalidad limitada, así como en la burocracia de los niveles de gobierno. La subsidiariedad ocurre, pero en el marco del Programa Especial Concurrente requería de la capacidad de asesores regionales y Unidad Técnica Especializada para coadyuvar estructura y operatividad, lo que no ocurrió por la divergencia de intereses colectivos. Aunado a lo anterior, a escala local se identificó la ausencia de mecanismos para generar recursos propios, lo que impide cumplir funciones delegadas. En lo central, la ausencia de estrategias para integrar demandas locales creó paralelismos con funciones semejantes de funcionarios y relaciones paternalistas, sin reconocer la diversidad local.

El territorio como eje transversal de políticas públicas se materializa en la formación estructural de los Consejos (Estatales y Municipales) al articular niveles de gobierno, organizaciones y productores por medio de concertación, inclusión e institucionalidad. En tanto, la unidad de gestión se sustenta en la operatividad (eficacia) y funcionamiento (eficiencia) de tales políticas, territorializadas por la participación de los actores. No obstante, los atributos de eje y unidad subyacen en la gestión de las relaciones sociales de las colectividades, al menos en el sentido pragmático del desarrollo territorial.

2.3. La red social del Consejo Distrital/Regional de Desarrollo Rural Ixtapan de la Sal

La participación y funcionamiento se cristalizan en el accionar particular. El Consejo Distrital/Regional de Desarrollo Rural Sustentable Ixtapan de la Sal (CD/RDRSIx) se concibe como espacio de encuentro regional entre actores, integrado por 13 municipios, cada uno con un Concejo Municipal. El análisis de la colectividad del CD/RDRSIx como red social tuvo un valor de densidad de 21.5%, es decir, baja conectividad entre los

miembros y en el Consejo, lo que implica que no todos tenían comunicación. En la práctica se dificultó la pretensión del Consejo de ser un espacio de concertación con participación plena de los actores del territorio; esto se hace más evidente en función de la estructura, pues sus posibilidades de consolidar relaciones sociales para concretar proyectos estratégicos territoriales eran de 420 interacciones de comunicación o de acción entre miembros; sin embargo, ocurrieron apenas 82.

La baja densidad de la red explica que solo se cristalizaran parcialmente dos proyectos estratégicos territoriales (Aguacate y Fresa), resultado final de la acción del CD/RDRSIx. El desempeño de este Consejo como red social (Figura 7) se sustentó en la coordinación de programas, con intervención de funcionarios federales y estatales; ejecución de acciones a cargo de funcionarios municipales; gestión de programas con representantes municipales; investigación de instituciones de educación superior; gestión de recursos por representantes de productores y organizaciones no gubernamentales (ONG); así como la presencia de facilitadores con representación de funcionarios de asistencia.

El CD/RDRSIx, como expresión territorial del proceso de gestión, juntó 20 grupos de participantes: 30.0% fueron representantes de gobiernos locales, 15% productores, 5% organizaciones no gubernamentales y 50% funcionarios gubernamentales (15% de actividad local, pero con injerencia externa, 20% actividad y mando local, y 15% perteneció a instituciones públicas de investigación y/o educación). La representatividad configuró un sesgo hacia funcionarios gubernamentales, lo que derivó en acciones del Consejo que, en primera instancia, cumplieran con la agenda de estos, de forma que los productores solo validaron la ejecución del Consejo, sin posibilidad real de incidir en la orientación de la política pública.

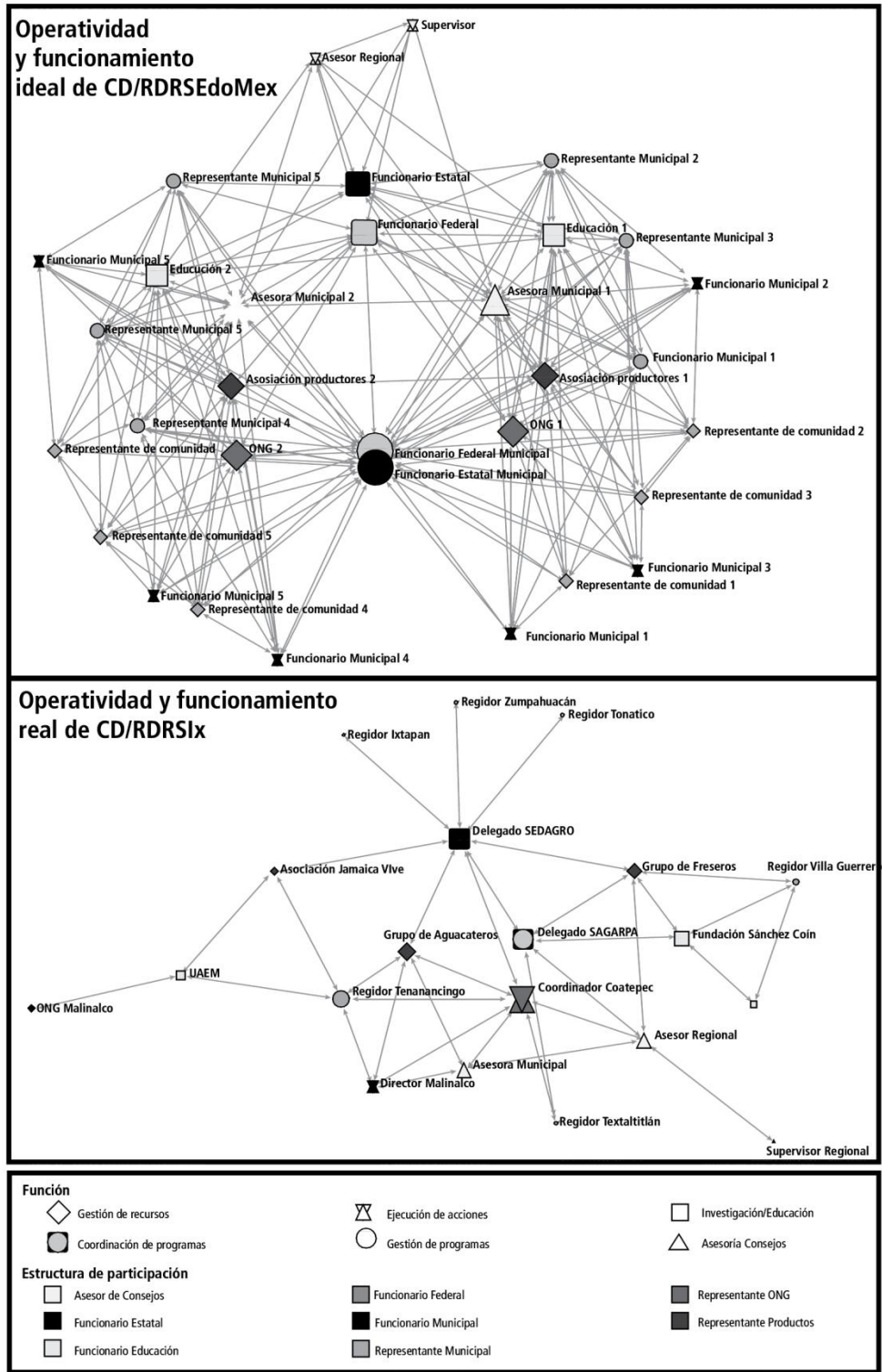


Figura 7. Interrelación de actores en la red social de los Consejos.

Fuente: elaboración propia, a partir entrevistas semiestructuradas a los miembros del CD/RDRSIx, analizadas con UCINET.

Las medidas de centralidad expresaron la relación de actores para cooperar en pro de un objetivo central, la incubación de proyectos estratégicos territoriales (Gráfico 1) Al considerar los 20 grupos, el grado nodal (degree) mostró una media de 21.5%, es decir, que los grupos de actores interactuaron en promedio con cuatro más en las sesiones de asamblea del CD/RDRSIx. La limitante de concertación fue la participación variable e intermitente de regidores municipales y el supervisor regional. El grado nodal fluctuó de 5.2% (relación entre dos grupos) a 52.6% (relación entre diez grupos de actores), lo que no indica funcionalidad, solo interacción. Los representantes de funcionarios federales y estatales, así como el funcionario municipal de la sede geográfica de la región, desencadenaron la mayoría de relaciones grupales en la red, lo que implicó un control centralizado de las mismas.

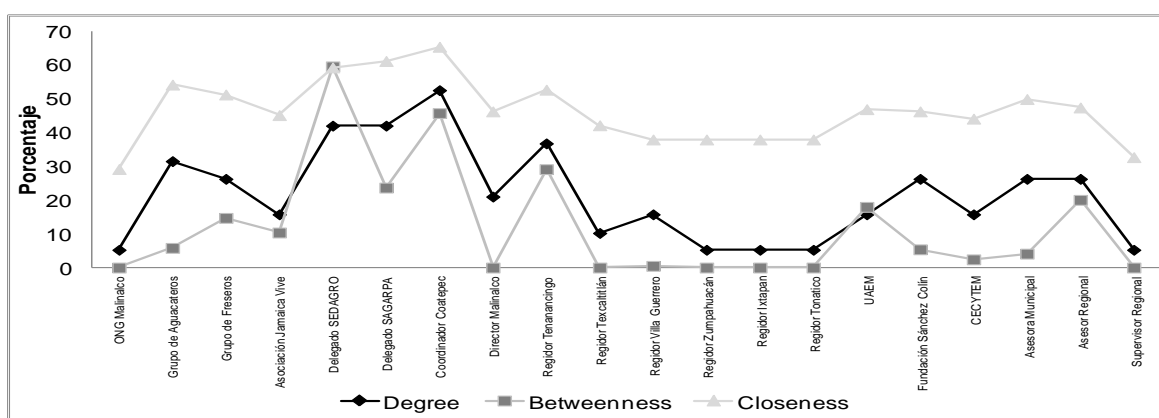


Gráfico 1. Relación de actores por indicadores de centralidad en la red social

Fuente: elaboración propia a partir entrevistas semiestructuradas a los miembros del CD/RDRSIx, analizadas con UCINET.

La centralidad como grado de intermediación (betweenness) tuvo un promedio de 11.9%, lo que significó que tres de ellos centralizaron el control social de la red. Lo anterior es lógico debido a la presencia de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México

(Sedagro), a cargo de presidir la directiva del CD/RDRSIx; mientras, el coordinador del municipio Coatepec Harinas se destacó en la interrelación porque la localidad concentra todas las instituciones de apoyo y allí se localiza la Fundación Sánchez Colín, lugar de reunión para las sesiones del CD/RDRSIx. La participación del asesor regional se torna lógica e imprescindible, mientras que el interés de los representantes de los Consejos Municipales fue intermitente, y solo sobresalió el caso del municipio de Tenancingo.

La centralidad como proximidad (closeness) promedió 46.3%, que significa una red relativamente conectada, donde es fácil establecer comunicación entre miembros que no se conocen; facilidad que reside en la centralización de la información. Los representantes gubernamentales toman el papel de personas-puente, y basta acercarse a ellos para acceder a otros miembros del Consejo; esto les permite controlar la dinámica del Consejo. Lo anterior fue aprovechado por la representación de productores de aguacate y fresa, quienes cristalizaron su asistencia a las asambleas del Consejo, mediante el uso de la información, el posicionamiento y la acción conjunta con actores centrales, caso de Sagarpa, Sedagro, Coordinador del municipio Coatepec Harinas, asesor regional y asesor municipal, con lo que obtuvieron resultados en capacitación, asesoría e incubación de sus proyectos. Lo anterior aclara el papel estructural y operativo del CD/RDRSIx: solo como ámbito de interrelación, la funcionalidad se restringe a las capacidades y habilidades de los actores, en especial, productores involucrados.

La representación de grupos en este Consejo expresó la vinculación de los individuos, estructura y subestructuras de la red social, pero la yuxtaposición de grupos evidenció nexos de tendencia de arriba hacia abajo, cuando deberían de ser proporcionales y recíprocos. La medida N cliques facilitó determinar la yuxtaposición-vinculación de grupos

de actores.

Se formaron 14 cliques asociados por acciones concretas (Cuadro 2). Fuera de cliques (sin participación) cinco actores: ONG Malinalco; Regidores de Ixtapan de la Sal, Tonalico y Zumpahuacán; supervisor regional. Los actores que desencadenaron mayor participación (ocho cliques) fueron el Delegado de Sagarpa y el Coordinador del municipio Coatepec Harinas, con trascendencia descendente en la red social.

La concreción de los proyectos estratégicos territoriales aguacate y fresa se sustentó en la acción de dos grupos de actores, Sagarpa y Sedagro. Este último solo participó en esos dos cliques, lo que mostró que el proceso de gestión no tiene cambios derivados de la dinámica del CD/RDRSIx, pues los acuerdos mantienen la ruta jerárquica y centralizada. En el caso del aguacate, se involucraron tres representantes de gobiernos municipales y un asesor municipal (responsable de los proyectos), que redundó en un buen nivel de participación y construcción territorial. En el proyecto de fresa apenas participó un representante de gobierno municipal y una instancia de educación, aunque resalta un clique que involucró al asesor regional, al delegado de Sagarpa y el grupo de freseros, lo que evidencia una centralización en la decisión de apoyo al proyecto. Lo notorio es que la consecución de proyectos depende de la capacidad de gestión de los interesados, no de un proceso deliberado, como lo constata la participación de productores de aguacate y fresa en todos los cliques que involucraron gestión.

Cuadro 2. Interrelación de actores, conformación y participación en cliques

Actor	Clique de Interrelación															Participación en Cliques
Coordinador Municipal CH	■	■	■					■	■	■		■	■			8
Delegado de la Sagarpa	■	■			■	■	■	■					■	■		8
Fundación Sánchez Colín				■		■					■	■	■			5
Grupo de Freseros				■	■	■	■									4
Regidor de Tenancingo	■		■												■	3
Grupo de Aguacateros	■	■	■													3
Asesor Regional							■		■					■		3
Delegado de Sedagro		■			■											2
Asesor Municipal			■						■							2
Cecytem										■	■					2
Regidor Villa Guerrero				■								■				2
Regidor Texcaltitlán									■							1
Director Malinalco			■													1
Asociación Jamaica Vive															■	1
UAEM															■	1
Objetivo	PTA	PTA	PTA	PTF	PTF	PTF	PTF	AF	AF	CC	CC	CD	FC	I		

*CH (Coatepec Harinas); PTA (Proyecto Territorial Aguacate); PTF (Proyecto Territorial Fresa); AF (Asociación Forestal); CC (Capacitación Composta); CD (Capacitación Durazno); FC (Funcionamiento del Consejo); I (Investigación).

Fuente: elaboración propia a partir entrevistas semiestructuradas a los miembros del CD/RDRSIx, analizadas con UCINET.

2.4. La convergencia para la gestión del desarrollo territorial

La convergencia para el desarrollo territorial se circunscribe a cuatro elementos persistentes que pueden ser asimilados a categorías. Los recursos representan el medio para la consecución de propósitos específicos y definen los sistemas productivos locales. Lo local en este caso es cualidad inherente, mientras que el sistema es situación, emplazamiento y surgimiento (Muchnik, 2012), inscrito en las diversas actividades socioeconómicas,

tradición y cultura. En tanto, el orden institucional se define por el marco de reglas formales o informales que orientan el comportamiento individual y colectivo en el territorio. El elemento regulador precisa de dos dinámicas interrelacionadas, colectividad e innovación. Primero por la posibilidad de generar o incorporar conocimientos; segundo por la cualidad de factores para la puesta en valor de los recursos territoriales y la imbricación de los sistemas productivos; tercero como facilitadores en la consecución de redes sociales estructuradas, cuando no funcionales. De esta manera, el elemento acoplador vincula concertación, participación, gobernanza institucional y capital social, en un proceso de gestión territorial para el desarrollo donde las interacciones son social y territorialmente incrustadas pero cultural e institucionalmente contextualizadas.

En el caso que nos ocupa, el CD/RDRSIx, los elementos persistentes manifestaron la base sociocultural, económica y política que facilitó el diagnóstico, caracterización y priorización de cadenas productivas en las delegaciones regionales; sin embargo, si bien los elementos persistentes propiciaron la formulación y gestión de proyectos estratégicos territoriales, el diagnóstico de las cadenas productivas, llevado a cabo por el Equipo de Asesoría Técnica a Consejos, en coordinación con el Equipo Regional Distrital de Cooperación Territorial, evidenció la ejecución de las instituciones, que excluyó a los actores locales, limitó la interacción de recursos, sistemas productivos e instituciones. Si bien la base estructural y operativa del Consejo concatenó un proceso de gestión territorial relevante, también emergieron bienes de club y mecanismos de exclusión.

Los elementos reguladores, evidenciados desde la normativa de la LDRS, permearon la promoción para la formación de los Consejos Estatales y Municipales. En el caso del CD/RDRSIx cierta “creación de capacidades” de orden local-regional e institucionalidad,

con entornos y estructuras para fomentar la asociatividad en una red social (que dirimió concertación, pero con resultados divergentes en la cooperación). En tanto, el elemento acoplador mostró la disposición de los actores para participar y la formación de una red socioinstitucional con reglas explícitas emanadas de las instituciones representativas del Gobierno, mientras que las implícitas no lograron solventar dos lógicas de interacción primordiales en la organización de actores: similitud y pertenencia. La acción de las instituciones fue territorial pero focalizada, y requiere de concertación real entre Gobierno, organizaciones y productores, no solo de cooperación a distancia, que no solventa ni establece mecanismos de coordinación de actores. Las redes sociales son deseables, pero la funcionalidad enuncia metas y objetivos compartidos en un vaivén ascendente y descendente, y no exclusivamente en una tendencia de arriba hacia abajo.

3. Conclusiones

En el proceso de gestión de los Consejos para el Desarrollo Territorial, la parte gubernamental considera que la sola operación de la LDRS es suficiente para transformar un proceso tradicional; sin embargo, la incubación de proyectos estratégicos territoriales (objetivo principal), requiere la construcción conjunta de capacidades, que concrete un funcionamiento de base territorial. Se requiere de la adaptación de los actores en el territorio; Gobierno e instituciones deben ser capaces de entender su labor en función de necesidades productivas locales; los productores deben diagnosticar sus potencialidades, ligarlas a demandas y articularlas a proyectos concretos. El proceso de gestión evidenció reorganización pero no reestructuración; los Consejos son un medio para obtener recursos de la forma tradicional pero con nuevo nombre.

Los Consejos como instancias con procedimientos, usos y costumbres delineados, orientan el quehacer de productores mediante apoyos gubernamentales, pero necesitan enfrentar su ejecución como receptores y portavoces, toda vez que no se gestionan apoyos para necesidades predefinidas, sino que se responde a necesidades que serán definidas por los productores.

La participación de actores en el CD/RDRSIx evidenció concurrencia, concertación, cooperación y subsidiariedad, en que se distinguieron al menos tres fases: consulta; presencia; representación e influencia. La primera no es más que la pregunta; la segunda implica mecanismos institucionalizados de participación; y la tercera incorpora demandas a las políticas y programas. Sin embargo, representación e influencia esgrimen procesos de acción colectiva en un marco gubernamental, que asuma consecuencias institucionales de diversidad productiva, ecológica y social, al tiempo que reconozca a los actores locales como entidades de interés público, con derechos y responsabilidades.

La política pública es plausible de territorializar en torno a un proceso de imbricación de actores, sistemas productivos y territorio, pero la convergencia institucional para favorecer la vinculación población-gobierno se concibe con particularidades territoriales de política *ad hoc*. De esta forma, el proceso de gestión se sintetiza a un espacio de encuentro de instancias operativas de política pública, con elementos perfilados, territorio y motivo de convergencia, es decir, desarrollo territorial dependiente de la capacidad de actores para determinar rutas diferenciales, donde la descentralización también es responsabilidad de los actores del territorio.

La red social que formó el Consejo Distrital/Regional de Desarrollo Rural Sustentable

Ixtapan de la Sal representó dos realidades distintas en la interacción. La configuración indicó relaciones intrínsecas acordes con la estructura y operatividad del Consejo, lo que derivó en la coordinación de programas por funcionarios federales y estatales, ejecución de acciones por funcionarios municipales y gestión de recursos por representaciones de productores. No obstante, el funcionamiento dependió de la estructura económico-productiva que desde 1970 se estableció en el Estado de México, vía Sagarpa y Sedagro. Los resultados para los productores son discutibles, y solo destaca la participación, irrisoria si se considera la conjunción técnico-operativa e intelectual de instituciones sectorizadas, públicas y privadas.

Las medidas de centralidad permitieron diagnosticar el comportamiento de los actores en interacción, su aporte a la colectividad, así como su interrelación para la consecución de propósitos grupales. En prospectiva, el potencial de estas medidas de centralidad en el análisis de redes sociales estriba en su pertinencia para reorganizar y reestructurar el proceso de gestión territorial, así como para proponer estrategias acordes a los intereses de todos los involucrados.

La convergencia para el desarrollo territorial mostró que los elementos persistentes y reguladores sustentaron la formación, estructura, operatividad y funcionamiento de los Consejos, base de la organización territorial y administrativa. Sin embargo, el conjunto acoplador evidenció que se precisan mecanismos de coordinación de actores y espacios de solución reales para demandas de los productores rurales en su ámbito territorial. La emergencia del desarrollo se inscribe en la base endógena, y el territorio se pondera como factor, aunque su factibilidad rebasa tal categoría: puede constituir el eje transversal de la política pública para la gestión territorial, lo que posiciona al territorio como objeto de

estudio y praxis para el desarrollo.

Referencias

- Alburquerque Llorens, F. (2003). teoría y práctica del enfoque del desarrollo local. Coquimbo: Consultoría de capacitación en “Desarrollo territorial y gestión del territorio.
- Amtmann, C. A. (2007). La enseñanza del desarrollo rural en América Latina. In E. Pérez C. (Ed.), *La enseñanza del desarrollo rural: enfoques y perspectivas* (pp. 115-161). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Borgatti, S. P., Everett, M. G., & Freeman, L. C. (2002). *Ucinet for Windows: Software for Social Network Analysis (Version 6.364)*: Harvard, M.A., Analytic Technologies.
- Cárdenas, N. (2002). El desarrollo local su conceptualización y procesos. *Provincia*, enero-junio(8), 53-76.
- Carpio Martín, J. (2001). Desarrollo local en los espacios rurales. *Polis*, 1(2), 0 - 13.
- Congreso de la Unión. (2012). *Ley de Desarrollo Rural Sustentable*. México: Presidencia de la Republica.
- Cordero-Salas, P., Chavarría, H., Echeverri, R., & Sepúlveda, S. (2003). *Territorios rurales, competitividad y desarrollo*. San José: IICA.
- De la Tejera Hernández, B., García Barrios, R., & Santos Ocampo, Á. (2006). Desarrollo Rural: reconstruyendo una utopía. In C. A. Ramírez Miranda, M. A. Núñez Vera, C. Guadarrama Zugasti & A. Cruz León (Eds.), *Desarrollo Rural Regional, hoy* (Vol. I, pp. 45-68). Texcoco: Universidad Autónoma Chapingo.
- Echeverri Perico, R., & Echeverri Pinilla, A. M. (2010). Marco Teórico. Avances y Tendencias en el enfoque territorial del desarrollo rural. In R. Zavala Gómez del Campo, A. Caracudã & G. Hormazabal (Eds.), *Hacia una gestión territorial: institucionalidad y concurrencia en la operación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural en México* (pp. 20-38). Distrito Federal: IICA.
- Echeverri Perico, R., González, H., Echeverri, A. M., & Miranda, A. C. (2011). La institucionalidad de lo territorial gestión y política pública. In J. Forero, G. Gordillo & A. González (Eds.), *Mundos rurales y transformaciones globales: Desafíos y estrategias de respuesta* (pp. 1-24). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Gobierno del Estado de México. (2011). *Estrategia de desarrollo territorial, resultados 2010*, Documento interno (pp. 39). Toluca: Centro de Evaluación Estatal, Gobierno del Estado de México.
- Gómez Saldaña, A., & Pérez Sánchez, A. (2010). Desarrollo local: configuraciones teóricas y sociales. In A. Pérez Sánchez (Ed.), *Desarrollo local: Reflexiones teóricas y revisiones empíricas* (pp. 11-30). San Pablo Apetatitlan: El Colegio de Tlaxcala A.C.

- González Díaz, J. G., Castañeda Martínez, T., García Velasco, R., & Ramírez Hernández, J. J. (2013). Colectividad e innovación, ejes pragmáticos para explicar potencial de desarrollo en un territorio: una propuesta metodológica. Unpublished Por Publicar. Colegio de Tlaxcala A.C.
- Gordillo, G. (2011). Los dilemas de la reconstrucción institucional. In J. Forero, G. Gordillo & A. González (Eds.), *Mundos rurales y transformaciones globales: Desafíos y estrategias de respuesta* (pp. 14-40). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Llambí, L. (2007). La enseñanza del desarrollo rural con enfoque territorial en América Latina. In E. Pérez C. (Ed.), *La enseñanza del desarrollo rural: Enfoques y perspectivas* (pp. 163-180). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Molina, J. L. (2004). La ciencia de las redes. *Apuntes de Ciencia y Tecnología*, Junio(11), 36-42.
- Muchnik, J. (2012). Sistemas Agroalimentarios Localizados: Desarrollo conceptual y diversidad de situaciones. In G. Torres Salcido & R. M. Larroa Torres (Eds.), *Sistemas Agroalimentarios Localizados, Identidad Territorial, Construcción de Capital Social e Instituciones* (pp. 52-42). México, D.F.: Universidad Autónoma de México.
- Pérez Pereyra, A. (2008) Políticas públicas para la promoción del desarrollo económico territorial. Una aproximación desde la práctica. In ASOCAM (Series Ed.), *Reflexiones y Aprendizajes* (pp. 35). Quito: ASOCAM.
- Sanz Menéndez, L. (2001). Indicadores relacionales y redes sociales en el estudio de los efectos de las políticas de ciencia y tecnología. *Cuadernos de Indicios*, 1, 79-95.
- Schejtman, A., & Berdegú, J. A. (2004). *Desarrollo territorial rural* (pp. 54). Santiago: Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

6.3. Comprobantes de publicación

El Colegio de Tlaxcala A.C.
investigación · docencia · vinculación

"Saber y Ciencia para un Desarrollo Justo y Sustentable"


A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Coordinador Editorial de El Colegio de Tlaxcala, A.C., por este medio, hace constar que el Artículo: "Acción Colectiva e Innovación, ejes pragmáticos para explicar el potencial de desarrollo en un territorio. Una propuesta metodológica", de la autoría del Dr. Justino Gerardo González Díaz, fue dictaminado favorablemente para su publicación en la revista *Regiones y Desarrollo Sustentable*, Número doble 21-22, de El Colegio de Tlaxcala, A.C. y actualmente se encuentra en proceso de impresión.

Para los fines que convengan al interesado, se extiende la presente constancia a los 17 días del mes de enero de 2014, en San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala.

Saber y ciencia para un desarrollo justo y sustentable

ATENTAMENTE


Dr. Guillermo Aragón Loranca
Coordinador Editorial

El Colegio de Tlaxcala A.C.
investigación · docencia · vinculación

Av. Melchor Ocampo No. 28 San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, México C.P. 90600 Tel-Fax: 01(246)46 4-52-33 / 46 4-58-74
coltix@prodigy.net.mx / elcolegiodetlaxcala@coltix.edu.mx / www.coltix.edu.mx

Figura 8. Comprobante de artículo "Acción Colectiva e Innovación, ejes pragmáticos para explicar el potencial de desarrollo en un territorio. Una propuesta metodológica".



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

19 de febrero de 2014

Dr. Justino Gerardo González Díaz

PRESENTE

Por medio de este conducto me permito informarle con respecto al trabajo: "Perspectivas teóricas del desarrollo territorial en el contexto de la nueva ruralidad: hacia una convergencia" recibido el 31 de enero de 2013, que ha sido aceptado para su publicación en el libro *Regiones y Territorio*, de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales.

Agradezco su deferencia. Queda de usted.

ATENTAMENTE

Dra. Alejandra Toscana Aparicio

Co-coordinadora del libro

**UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA
Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Delegación Coyoacán, C.P. 04960, México, D.F.,
Tel: 5483-7110 y 5483-7111 Fax: 5594-9100**

Figura 9. Comprobante de capítulo de libro "Perspectivas teóricas del desarrollo territorial en el contexto de la nueva ruralidad: hacia una convergencia".

La territorialización de la política pública en el proceso de gestión territorial como praxis para el desarrollo*

Cómo citar este artículo: González Díaz, J. et al. (2013). La territorialización de la política pública en el proceso de gestión territorial como praxis para el desarrollo. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10 (32), 243-265.

González Díaz, Justino G. **

García Velasco, Rómulo***

Ramírez Hernández, Javier Jesús****

Castañeda Martínez, Tirzo*****

Recibido: 2012-02-06 Aceptado: 2012-02-08 Evaluado: 2013-04-05 Publicado: 2013-02-05

SKCI: 0022-4302(201302)10(32)243:TPFGT;2-D.COPI-5

Resumen

El presente trabajo diserta sobre el proceso de gestión territorial en relación con una propiedad sucinta de la política pública, su territorialización. La base metodológica retoma criterios y factores que circunscriben al desarrollo territorial, y segregan dos cualidades al territorio, como eje transversal de política pública y como unidad de gestión. En suma, se analizan las interacciones que configuran redes sociales y se hace una propuesta sobre la estructura de convergencia para la gestión territorial. Los resultados muestran la factibilidad metodológica en un caso de estudio, los Consejos Distritales/Regionales de Desarrollo Rural Sustentable (C.D./R.D.R.S) del Centro de México. Se concluye que las metodologías son congruentes para discutir sobre la condición o situación del desarrollo territorial, y con ello planear soluciones a las problemáticas derivadas del proceso de gestión.

Palabras clave autores:

Desarrollo territorial, política pública, gestión territorial, Consejos Distritales, Consejos Regionales de Desarrollo Rural Sustentable.

Palabras clave descriptores:

Desarrollo participativo, Aspectos políticos, administración pública, desarrollo sostenible.

* Artículo derivado del proyecto de investigación *La nueva ruralidad en las actividades agropecuarias de la región sur del estado de México: procesos y alternativas al desarrollo rural*, bajo la responsabilidad del doctor Tirzo Castañeda Martínez con la colaboración de los autores del artículo. Financiado por la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Autónoma del Estado de México (Uaemex). Duración de un año.

** Magister Scientiae, Uaemex, Centro Universitario Tenancingo (CUT). Correo electrónico: ocupado@hotmail.com

*** Doctor en Ciencias, Uaemex, CUT. Correo electrónico: rgarcia@uaemex.mx

**** Doctor en Ciencias Sociales, Uaemex, CUT. Correo electrónico: jorjes_uaemex@hotmail.com

***** Doctor en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Uaemex, CUT. Correo electrónico: tcasm24@yahoo.com.mx. Autor de correspondencia.

Figura 10. Comprobante de artículo “La territorialización de la política pública en el proceso de gestión territorial como praxis para el desarrollo.

7. Conclusiones

El proceso de gestión se sintetiza a un espacio de encuentro de instancias operativas de política pública, con elementos perfilados, territorio y motivo de convergencia, es decir, desarrollo territorial dependiente de la capacidad de actores para determinar rutas diferenciales, donde la descentralización también es responsabilidad de los actores del territorio.

La convergencia para el desarrollo territorial mostró que los elementos persistentes y reguladores sustentaron la formación, estructura, operatividad y funcionamiento de los Consejos, base de la organización territorial y administrativa. Sin embargo, el elemento acoplador evidenció que se precisan mecanismos de coordinación de actores y espacios de solución reales para demandas de los productores rurales en su ámbito territorial.

La emergencia del desarrollo se inscribe en la base endógena, y el territorio se pondera como factor, aunque su factibilidad rebasa tal categoría: puede constituir el eje transversal de la política pública para la gestión territorial, lo que posiciona al territorio como objeto de estudio y praxis para el desarrollo.

La metodología derivada en base a una perspectiva pragmática, facilita la convergencia de conceptos, enfoques y modelos, en el análisis del desarrollo entendido como un estado; pero aún requiere estructurar la operatividad de las variables de análisis a partir de los elementos pragmáticos identificados.

8. Bibliografía.

- Albuquerque Llorens, F. (2003, 24 al 30 de agosto, 2003). *teoría y práctica del enfoque del desarrollo local*. Artículo. Consultoría de capacitación en “Desarrollo territorial y gestión del territorio”. Coquimbo.
- Amtmann, C. A. (2007). La enseñanza del desarrollo rural en América Latina. In E. Pérez C. (Ed.), *La enseñanza del desarrollo rural: enfoques y perspectivas* (1a ed., pp. 115-161). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Berthomieu, C., Ehrhart, C., & Hernández Bielma, L. (2006). Estabilización, ajuste externo y estrategias de desarrollo: El Neoestructuralismo como alternativa al Neoliberalismo. *Análisis Económico*, XXI(048), 5-30.
- Boisier, S. (2010). Decodificando el desarrollo del siglo XXI: Subjetividad, complejidad, sinapsis, energía, recursividad, liderazgo, y anclaje territorial. *Semestre Económico*, 13(27), 11-36. doi: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=165016946001>
- Borras, S. M. (2009). Agrarian change and peasant studies: changes, continuities and challenges – an introduction. *Journal of Peasant Studies*, 36(1), 5 - 31.
- Bretón Solo de Saldivar, V. (2005). Los paradigmas de la ‘nueva’ ruralidad a debate: El proyecto de desarrollo de los pueblos indígenas y negros del Ecuador. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, Abril(78), 7-30.
- Cárdenas, N. (2002). El desarrollo local su conceptualización y procesos. *Provincia*, enero-junio(8), 53-76.
- Carpio Martín, J. (2001). Desarrollo local en los espacios rurales. *Polis*, 1(2), 0 - 13.
- Cordero-Salas, P., Chavarría, H., Echeverri, R., & Sepúlveda, S. (2003). Territorios rurales, competitividad y desarrollo (1 ed., pp. 18). San José: IICA.
- De la Tejera Hernández, B., García Barrios, R., & Santos Ocampo, Á. (2006). Desarrollo Rural: reconstruyendo una utopía. In C. A. Ramírez Miranda, M. A. Núñez Vera, C. Guadarrama Zugasti & A. Cruz León (Eds.), *Desarrollo Rural Regional, hoy* (1a ed., Vol. I, pp. 45-68). Texcoco: Universidad Autónoma Chapingo.
- Dewey, J. (2000a). El carácter práctico de la realidad. In Á. M. Faerna (Ed.), *Dewey: La miseria de la epistemología, ensayos de pragmatismo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Dewey, J. (2000b). El patrón de la investigación. In Á. M. Faerna (Ed.), *Dewey: La miseria de la epistemología, ensayos de pragmatismo* (pp. 113-132). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Echeverri Perico, R., & Echeverri Pinilla, A. M. (2010). Marco Teórico. Avances y Tendencias en el enfoque territorial del desarrollo rural. In R. Zavala Gómez del Campo, A. Caracudã & G. Hormazabal (Eds.), *Hacia una gestión territorial: institucionalidad y concurrencia en la operación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural en México* (pp. 20-38). Distrito Federal: IICA.

- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo* (D. Ocho, Trans. 1a ed ed.). Caracas: El perro y la rana.
- Fawaz Yissi, M. J. (2007). Globalización, reestructuración productiva y "nuevas" estrategias de los pequeños productores agrícolas de la provincia de ñuble, región del bío-bío, Chile. *Cuadernos de Desarrollo Local*, julio-diciembre(059), 11-35.
- Fawaz Yissi, M. J., & Vallejos Cartes, R. (2008). Construyendo participación ciudadana a nivel local. La experiencia de los pequeños productores agropecuarios de la Provincia de Ñuble. *Theoria*, 17(1), 19-32. doi: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=29917103>
- Garifoli, G. (1995). Desarrollo económico, organización de la producción y territorio. In A. Vázquez Barquero & G. Garifoli (Eds.), *Desarrollo Económico Local en Europa* (pp. 53-71). Madrid: Fundación Duques de Soria.
- Giraldo, O. F. (2010). Campesinas construyendo la utopía: mujeres, organizaciones y agroindustrias rurales. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 7(65), 43-61.
- Gómez Saldaña, A., & Pérez Sánchez, A. (2010). Desarrollo local: configuraciones teóricas y sociales. In A. Pérez Sánchez (Ed.), *Desarrollo local: Reflexiones teóricas y revisiones empíricas* (1a. ed ed., pp. 11-30). San Pablo Apetatitlan: El Colegio de Tlaxcala A.C.
- Gordillo, G. (2011). Los dilemas de la reconstrucción institucional. In J. Forero, G. Gordillo & A. González (Eds.), *Mundos rurales y transformaciones globales: Desafíos y estrategias de respuesta* (1a ed., pp. 14-40). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Haack, S. (2001). Viejo y nuevo pragmatismo. *Diánoia*, XLVI(47), 21-59.
- Hernández Bielma, L. (2006). Análisis contemporáneo del proceso de integración económica regional en América Latina. *Análisis Económico*, XXI(46), 291-305.
- Hissong, R. L. (2000). Las teorías y las prácticas de desarrollo desde la perspectiva de la modernidad (pp. 41). Bogotá: Universidad de los Andes
- CIDER.
- Katz, J., & Kosacoff, B. (1998). Aprendizaje tecnológico, desarrollo institucional y la microeconomía de la sustitución de importaciones. *Desarrollo Económico*, 37(148), 483-502.
- Kay, C. (1998). Estructuralismo y teoría de la dependencia en el periodo neoliberal. *Nueva Sociedad*, Noviembre-Diciembre(158), 100-119.
- Kay, C. (2007). Enfoques sobre el desarrollo rural en América Latina y Europa desde mediados del siglo XX. In E. Pérez C. (Ed.), *La enseñanza del desarrollo rural: Enfoques y perspectivas* (1a ed., pp. 49-111). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Llambí, L. (2007). La enseñanza del desarrollo rural con enfoque territorial en América Latina. In E. Pérez C. (Ed.), *La enseñanza del desarrollo rural: Enfoques y perspectivas* (1a ed., pp. 163-180). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

- Muro Bowling, P. (2006). Cuatro argumentos para la epistemología del desarrollo regional. In C. A. Ramírez Miranda, M. A. Núñez Vera, C. Guadarrama Zugasti & A. Cruz León (Eds.), *Desarrollo Rural Regional, hoy* (1a ed., Vol. 1, pp. 23-42). Texcoco: Universidad Autónoma Chapingo.
- Román Cárdenas, L. M. (Ed.). (2009). *Reseña crítica de la epistemología* (1a ed.). Texcoco: Universidad Autónoma Chapingo
- Rubio, B. (2006). El panorama teórico rural contemporáneo. In C. A. Ramírez Miranda, M. A. Núñez Vera, C. Guadarrama Zugasti & A. Cruz León (Eds.), *Desarrollo Rural, hoy* (1a ed., Vol. 1, pp. 69-92). Texcoco: Universidad Autónoma Chapingo.
- Schaffhauser, P. (2009). Reflexiones acerca de una paradoja: El relativismo etnocéntrico del pragmatismo. *Relaciones*, XXX(120), 21-63.
- Vázquez-Barquero, A. (2006). Urban development in peripheral regions of the New Europe: The case of Vigo in Galicia. *European Planning Studies*, 14(6), 753 - 772. doi: 10.1080/09654310500496032
- Vázquez Barquero, A. (1999). *Desarrollo, redes e innovación: Lecciones sobre desarrollo endógeno*. Madrid: Ediciones Piramide.
- Vázquez Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, 2007(11), 183-210.
- Zavala Gómez del Campo, R., Caracudá, A., & Hormazabal, G. (2010). *Hacia una gestión territorial: Institucionalidad y concurrencia en la operación de los Consejos Municipales del Desarrollo Rural en México* (1a ed.). Distrito Federal: IICA.